

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

**EL PROCESO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DE LAPLANEACIÓN EN
LA DIRECCIÓN DE PREESCOLAR, ESTUDIO DE CASO JARDÍN DE NIÑOS
“DR. ARNOLD GESELL”.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
P R E S E N T A:
CANELA LUA HAYDEE
DIRECTORA: LIC. PATRICIA LESMA VAZQUEZ

MÉXICO, D.F.,

JULIO 2004

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Porque me permitió llegar hasta este día tan anhelado, cumpliendo con una de mis metas importantes en la vida llena de amor, de fe y esperanza, para ser cada día mejor.

A MIS PADRES

Por darme su apoyo incondicional en los momentos más difíciles de mi vida.

Por tu amor, dulzura, fortaleza y sabios consejos que me han guiado por el buen camino.

A ti mamita con admiración y respeto te dedico este triunfo dando gracias por existir en mi corazón.

A MI HERMANA

Por tu gran ayuda y sobre todo paciencia que me has tenido a lo largo de la vida que llevamos juntas, para poder estar donde quisieron nuestros padres.

Por ser más que una hermana para mí, te dedico este triunfo que también es tuyo recordando siempre que te quiero mucho.

A MI DIRECTORA DE TESIS

PROFRA: PATRICIA LEDESMA VAZQUEZ

Por su comprensión, paciencia, apoyo, consejos brindados para la realización de un sueño anhelado.

Por sembrar en mí sus conocimientos y confianza brindada en todo este proceso.

A MI PRIMA ADRI

Por tu tiempo, esfuerzo y dedicación brindada en el momento más importante de mi carrera y de la vida misma.

Porque gracias a tus consejos
hoy culmino un triunfo más
en mi vida personal que también
se que va hacer tuyo.

A TI NEGRO

Porque aunque físicamente ya no
te encuentres conmigo y con todos
los que te queremos.
Se que desde donde te encuentres
me guías, me cuidas y sobre todo
me das la fortaleza para seguir
adelante con algo que deseábamos
tanto.

A MIS AMIGAS

Por compartir experiencias y sobre
todo la amistad incondicional brindada
ha lo largo de la carrera.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Por estar siempre ahí en los
momentos que más los necesito.
Por sus sabios consejos, experiencias
y apoyo para la realización de un
sueño hecho realidad.

INDICE

Introducción-----

Capítulo I. Marco Histórico de la Educación del Nivel Preescolar en México.

1.1	El Nivel Preescolar-----	Pags.1
1.2	Trayectoria histórica de la Educación Preescolar-----	4
1.2.1	Instituciones filantrópicas-----	5
1.2.2	Influjo de modelo anglosajón-----	6
1.2.3	Escuela de párvulos-----	7
1.2.4	La decisiva contribución froebeliana-----	7
1.3	Trayectoria de la Educación Preescolar en el último siglo-----	7
1.4	La Educación Preescolar como término y concepto-----	17
1.5	Marco jurídico del nivel preescolar-----	18
1.5.1	Ley General de Educación-----	19
1.5.2	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica-----	21
1.5.3	Programa Nacional de Desarrollo Educativo 95-2000-----	25
1.5.3.1	Programa Nacional de Desarrollo Educativo 2001-2006-----	26
1.5.4	Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Preescolar-----	28
1.5.4.1	Organización y Control Escolar-----	30
1.5.4.2	Docentes-----	31
1.5.4.3	Supervisión Escolar-----	32
1.5.4.4	Consejo Técnico Consultivo-----	32
1.5.4.5	Atención preventiva y compensatoria-----	32
1.5.4.6	Evaluación Educativa-----	33
1.6	Función del Jardín de Niños-----	33

Capítulo II. Marco Teórico Conceptual: El Proceso de la Administración de la Educación.

2.1	Antecedentes de la Administración-----	35
2.1.1	Definición de la Administración-----	35
2.1.2	Fines de la Administración-----	36
2.1.3	Características de la Administración-----	37
2.1.4	Importancia de la Administración-----	38
2.1.5	Desempeño Administrativo-----	38
2.1.6	Actividad de la Administración-----	39
2.1.7	Funciones Administrativas-----	39

2.1.8	Proceso Administrativo-----	40
2.1.9	Tipos de la Administración-----	Pags.41
2.2	Administración Educativa-----	41
2.3	Concepto de Planeación-----	44
2.3.1	Definición de Planeación-----	45
2.3.2	Proceso de Planeación-----	48
2.4	Concepto de Dirección-----	48
2.4.1	Definición de Dirección-----	48
2.4.2	Importancia de la Dirección-----	49
2.4.3	Proceso de Dirección-----	50
2.5	Planeación Educativa-----	53
2.5.1	Definición de Planeación Educativa-----	55
2.5.2	Proceso de la Planeación Educativa-----	55

Capítulo III. Marco Referencial: La Administración Educativa del Nivel Preescolar como la Dirección del Plantel del Jardín de Niños “ Dr. Arnold Gesell”.

3.1	Antecedentes de la Institución-----	57
3.2	Historia del Jardín de Niños “ Dr. Arnold Gesell”-----	57
3.3	Aspecto Administrativo-----	58
3.3.1	Descripción de Puesto Directivo-----	59
3.3.2	Propósito del Puesto Directivo-----	59
3.4	Especificación del Puesto Directivo-----	59
3.5	Descripción del Puesto de las Funciones de la Directora-----	60
3.6	Diagnostico del Jardín de Niños Dr. Arnold Gesell-----	63

Capítulo IV. Propuesta para el Mejoramiento del Plantel.

4.1	Propuesta de la Planeación-----	66
4.1.1	El Diagnostico-----	66
4.1.2	Ambiente y Aprendizaje-----	71
4.1.3	Organización del Espacio-----	73
4.1.4	Comunicación-----	74
4.1.5	Evaluación-----	76

Capítulo V. Implementación del Proyecto Escolar del Jardín de Niños “ Dr. Arnold Gesell”.

5.1	Definición de Proyecto Escolar-----	79
5.2	Proyecto Escolar-----	81

Conclusiones-----	113
--------------------------	------------

Bibliografía-----	115
--------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Dada la actual Política Educativa, que sustenta la Ley General de Educación y de acuerdo al Programa Nacional de Desarrollo, es muy importante el estudio de las funciones administrativas de quienes desempeñan actividades en el proceso educativo del nivel preescolar.

En los últimos ciclos escolares, la operación de los servicios educativos se ha enmarcado en el programa para el fortalecimiento de escuelas, planteando grandes desafíos ya que debemos estar conscientes de los requerimientos que la sociedad moderna demanda y por tal motivo, el nivel preescolar debe tratar de alcanzar una mejor integración y una gestión mas eficaz que le permita elevar la calidad educativa.

Es necesario resaltar la función del directivo, como el responsable de implementar acciones que permitan transformar los esquemas tradicionales de gestión, para atender con prontitud y eficacia a los diversos niveles de la estructura administrativa para unificar e impulsar a los Jardines de Niños a través de transformar el ambiente escolar aprovechando así todos los recursos y posibilidades y poder mejorar los resultados en un futuro.

Un estudio de esta naturaleza permitirá describir y analizar las funciones administrativas que se realizaran en una dirección del Jardín de Niños para elevar la calidad del servicio educativo en este nivel, teniendo como objetivos la orientación de los procesos administrativos en función de los propósitos educativos, planear adecuadamente los servicios educativos para una mejor asignación de recursos, evaluar y difundir los resultados del desempeño administrativo.

Durante el desarrollo del presente trabajo se conforma de cinco capítulos de los cuales realizare una breve descripción:

Capitulo I referente al marco histórico de la Educación Preescolar en México su trayectoria, la formación de instituciones filantrópicas, contribución de escuela de párvulos, contribución froebeliana, marco jurídico (Ley General de Educación, acuerdo Nacional y Programa Nacional de Desarrollo), los lineamientos para la organización y funcionamiento del nivel y el funcionamiento del Jardín de Niños.

En el Capitulo II realizaremos una breve descripción del marco teórico conceptual abarcando aspectos importantes como: Antecedentes de la administración, conceptos de administración educativa, algunos conceptos de planeación y dirección.

En nuestro Capitulo III se retomara el marco Referencial acerca del funcionamiento administrativo del plantel educativo del estudio de caso, desarrollando aspectos importantes como son: Antecedentes de la institución, descripción de puesto, historia del Jardín de Niños Dr. Arnold Gesell, funciones administrativas.

En el Capitulo IV se desarrolla una propuesta para el mejoramiento del plantel.

El Capitulo V comprende la implementación del proyecto escolar del estudio de caso.

CAPÍTULO I.

MARCO HISTORICO DE LA EDUCACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR EN MÉXICO.

1.1 EL NIVEL PREESCOLAR

“La Educación Preescolar, y en general en ámbito denominado “ Educación Infantil”, ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento espectacular.

Y ello porque se ha reconocido científica y socialmente su valor para el proceso de desarrollo humano. De ahí que se ha reclamado desde todas las instancias (familiares, sociales y políticas) y haya dejado de hacer “guarda niños” para constituirse en un nivel del sistema educativo prioritario, fundamental e imprescindible en nuestra compleja sociedad.”¹

De la vitalidad y vigor de la Educación Preescolar son buena muestra estos datos, bien visibles además: por una parte su expansión cuantitativa, que ofrece una cifra de alumnado, profesorado, centros y recursos impensables hace pocos años; por otra, el nivel cualitativo, científico – pedagógico, técnico y profesional, alcanzado también en un plazo temporal extraordinariamente breve.

La importancia de la Educación Preescolar en la sociedad actual es, pues, evidente; pero además, y quizá sea éste el aspecto más sobresaliente, la tendencia al alza pronostica mejores posiciones. En efecto, en los planos administrativos, legal, económico, político, aún resta mucho camino por recorrer hasta lograr una situación de igualdad con los otros niveles del sistema educativo.

Por otro lado, es cierto que en la historia de la educación jamás se han dado cita tantos posibilitantes, ni de tan variado signo, para impulsar y consolidar un nivel educativo. La “clave” parece residir en la confluencia de las modernas investigaciones (neurológicas, psicológicas, etc) en una conclusión referidas todas ellas al proceso evolutivo, madurativo, de desarrollo en definitiva del hombre, que han permitido suscribir un acta común:

¹ Santillana. **Enciclopedia de la educación preescolar**, 1997, tomo 1, p.15.

- La educación temprana es decisiva para el correcto y óptimo progreso humano.
- Los déficit educativos en estos períodos iniciales se traducen en déficit difícilmente recuperables, y en todo caso son responsables de fracasos, segregaciones e injusticias posteriores.
- La calidad de las acciones educativas es la base fundamental de todo el proceso educativo posterior.

La potencia de tales afirmaciones ha llegado a aceptar que, si bien es cierto que la educación es un proceso radicalmente individual, es la comunidad, el grupo humano quien la posibilita y promueve y sobre todo, y es lo sustantivo, se reclama y acepta únicamente que la responsabilidad social es irrenunciable.

La Educación Preescolar se presenta, pues, prioritaria para afrontar tres funciones básicas de la educación:

- “La función o dimensión optimizadora de la educación, que posibilita el acuerdo progreso en la línea de construirse como hombres; incrementa los potenciales educativos, de aprendizaje, de relación y contacto humano, de autonomía personal y social, en definitiva.
- La función preventiva, que permite diagnósticos precoces tanto a nivel individual como en colectividades de alto riesgo, lo que facilita la apertura de programas de apoyo y profundización, capaces de lograr remisiones, incluso totales, en las problemáticas detectadas.
- La dimensión compensatoria, destinada a la recuperación de lo déficit, disfunciones específicas o procesos de desarrollo incorrecto o desviados, individuales y sociales.”²

No extraña, pues, que tan complejo cometido haya promovido la presencia e integración de diferentes sectores científicos (biológicos, médicos, psicológicos, etc) que posibilitan la elaboración de una teoría – praxis educativa, científica,

² Idem p.16

rigurosa y de alto nivel resolutivo. Tampoco es indiferente la necesidad sentida y vivenciada por la sociedad, que ha traducido en una masa crítica de gran potencia impulsora y promotora de acciones institucionales y políticas en definitiva social acerca del sistema educativo al que han logrado incorporar la Educación Preescolar como un nivel ya consolidado.

Pero todo ello se resuelve, precisamente por la propia entidad de la Educación Preescolar, en el marco de la educación infantil, es decir, entre los límites del nacimiento y de la incorporación al sistema educativo básico o primario. Esto significa que la interacción familiar – centro educativo va a ser peculiar y va a desembocar en un planteamiento educativo singular, diferenciado y específico desde la perspectiva institucional. En definitiva, que la Educación Preescolar no es un nivel sencillamente empequeñecido y miniaturizado de los otros niveles, sino que se configura desde el propio sistema educativo como entidad educativa con todas las interrelaciones necesarias, pero significativamente diferenciado, en tanto que organización específica y exclusivamente educativa.

La complejidad de la gestión educativa en el preescolar es evidente, tanto en la función organizativa como en la de la propia acción educativa. Las aportaciones científicas variadas en el origen y vinculadas conceptual y terminológicamente a cada ámbito científico, son difíciles de traducir al lenguaje y a la práctica educativa comunes. La misma acción educativa es multidimensional, básica, comprometida e integrada en cada acción del sujeto preescolar en su propia realidad como persona, de suerte que cualquier actividad afecta y resuena en todas las dimensiones del proceso educativo.

La multiplicidad de funciones que este proceso educativo tiene que cubrir constituye otra complicación notable. La imprescindible interacción familiar-escuela- comunidad reclama, en definitiva, la imperiosa necesidad de elaborar y realizar una acción educativa de calidad, responsable de sus efectos con garantía de potencial personal y social, lo que obliga a planteamientos rigurosos, científicos, pedagógicos en suma y justifiquen todo el nivel que denominamos de preescolar.

“El proceso educativo en el nivel de preescolar presenta una serie de características diferenciales respecto del de otros niveles, precisamente por referirse a una especial etapa del desarrollo humano que posee unos condicionantes específicos y particularmente importantes para la educación.

La condición evolutiva del hombre obliga a la educación a orientar los procesos que la posibilitan (maduración y desarrollo) para orientarlos hacia las propuestas que cada tiempo y sociedad – cada cultura, en definitiva – solicitan.

Así, la educación es el instrumento idóneo para orientar el proceso evolutivo de acuerdo con las necesidades y requerimientos de cada generación. Precisamente porque no se madura ni se desarrolla en el vacío cultural, tampoco se evoluciona en un medio neutro; además, el hombre admite, por su plasticidad (educabilidad), aprendizajes de conductas, de funciones, de pensamiento, de sentimientos, hasta de libertad, que debe conquistar precisamente por ser incompleto y evolutivo.”³

La Educación Preescolar, que se inscribe en la etapa inicial del proceso de configuración humana, está sometida a múltiples exigencias, y éstas son tan fundamentales que si no son suficientemente cumplidas van a provocar en el hombre posteriores carencias, dificultades, insuficiencias, que terminan por ser injustas discriminaciones o segregaciones.

De ahí que el problema de la Educación Preescolar sea sobre todo un problema social. Y es a la educación a quien corresponde no sólo vigilar el proceso correcto y es lo difícil, elaborarlo y normarlo; es decir, facilitar a la sociedad las instrucciones precisas para que el niño pueda desarrollarse y ser el tipo de hombre libre, solidario, democrático, inteligente, creativo, feliz, que se quiera lograr.

1.2 TRAYECTORIA HISTORICA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Comienza a haber Educación Preescolar propiamente dicha hasta que se produce el nacimiento de los sistemas públicos de educación. Por supuesto, una vez

³ <http://www.sep.gob.mx>.

iniciada la andadura, se tardó todavía bastantes años en conseguir un desarrollo importante en la Educación Preescolar.

Para comprender adecuadamente el nuevo panorama de la Educación Preescolar, conviene reparar en varios fenómenos. Uno muy destacable es el de las migraciones producidas a gran escala, al comienzo del siglo XIX. Los prósperos vientos de la naciente industrialización empujaban a masas de campesinos hacia las ciudades, zonas portuarias de amplia actividad mercantil y núcleos de desarrollo industrial. Todo esto trajo consigo una situación preocupante, en lo que a la atención del hijo se refiere porque los pequeños quedaban desatendidos por los padres, lo cual provoca que diferentes asociaciones de carácter benéfico vendrían a ayudarlos a no descuidarlos mientras ellos trabajen.

Con una diferencia más o menos apreciable, sería éste el marco en el que va a nacer y a desarrollarse en los países industrializados las primeras instituciones de Educación Preescolar. Se hace referencia específica de algunos países que resultaron pioneros.

1.2.1 Instituciones Filantrópicas

“Al movimiento iniciado en Francia de la Revolución a favor de la escolarización universal y gratuita a comienzos del siglo XIX, algunas instituciones de carácter filantrópicas aparecieron con el pastor Oberlin, en 1771 llamada Escuela de Puntos donde los niños pequeños eran recogidos con el fin de poder recibir una primera educación bajo la dirección de una animadora, (conductrices) a la vez que, como la expresaba el nombre, aprendían a hacer puntos.”⁴

Pero será ya en el año 1800 también en Francia Madame de Pastoret cuando comienza a surgir las iniciativas más sólidas crea la Aula de hospitalidad, comenzó a funcionar en 1801 con fines que se aproximaban más a las guarderías que a las de parvularioas propiamente dicho.

⁴ Ibid.p.53.

En 1826 con Denys Cochin crea la aula de asilo y creando a su vez un manual donde establece las normas claras para proveer la formación a quienes habían de regentar las instituciones.

En las grandes ciudades se propagan este tipo de aulas, que son verdaderas escuelas de párvulos, hasta el punto que existían en 1837, 800 de ellas, que acogían a unos 23,000 niños. Lo que propicia que a finales de ese año una disposición del gobierno proporciona a la red un reconocimiento oficial como establecimientos de caridad siguiendo pautas de preocupación por ese nivel formativo.

En 1847 se fundara un centro de formación de maestros o de animadoras de los nuevos establecimientos.

1.2.2 Influjo del Modelo Anglosajón

“A comienzos del siglo XIX dos importantes movimientos de escolarización se extendieron por Gran Bretaña. Uno de ellos, dirigido a las nacientes clases medias se crearon escuelas elementales, fomentando después en 1820 la creación de establecimientos dedicados a niños menores de 8 años. El segundo estuvo dirigido a los hijos de la clases trabajadoras o proletariados.”⁵

Desde 1820, todas las instituciones de ambos tipos dedicadas a niños pequeños menores de 7 años comenzaron a ser llamadas Escuelas Infantiles dedicadas a niños de clase más modesta acepta hasta 300 niños, estaban más convencidos que era mucho mejor dar a los niños una formación reducida, en lugar de dejarlos solos en un camino que podrían conducirlos a la delincuencia. Pero surge la necesidad de personal docente de excelente preparación, en donde 1836 se crea la Sociedad de Escuelas Infantiles que comenzó a preparar maestros para este nivel educativo.

⁵ Idem,p54.

1.2.3 Escuela de Párvulos

“En 1838 en Gran Bretaña se creó la primera Escuela de preescolar que eran instituciones destinadas a educar a los niños pequeños, también en 1839 se funda la primera escuela Normal de especializar a maestros en el tipo de enseñanza de preescolar.”⁶

Como hemos visto, todas las instituciones aparecidas se dan como una consecuencia de la revolución industrial y que están dedicadas a los niños pequeños donde no se acaban de encontrar una particular idiosincrasia. Ya que sus objetivos se hallaban a medio camino entre puramente escolar y lo asistencial.

Lo cual lleva al surgimiento de nuevas ideas y a la realización puesta en marcha a mediados del siglo XIX, donde se iba a imprimir un nuevo rumbo al tema.

1.2.4. La decisiva contribución Froebeliana

“Federico Froebel (1782-1852) en contacto con las realizaciones de Pestalozzi, en (Suiza) vio firmemente su vocación orientada hacia los principios de libertad y de actividad del alumno en el proceso educativo. Crea en 1837 la institución llamada Kindergarten o Jardín de Infancia, desde mediados del siglo XIX será la institución preescolar de universal referencia, el modelo obligado de acción. El decía que en vez del juego, la lección continua siendo en ellas el elemento determinante para educar al niño.”⁷

1.3 TRAYECTORIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL ULTIMO SIGLO

A comienzos del siglo XX, todo hace prever un desarrollo importante cuantitativo y cualitativo de las instituciones consagradas a la Educación Preescolar. Se da una actitud bastante abierta por parte de los gobiernos, en casi todos los países de

⁶ Idem,p55.

⁷ Idem,p56

vanguardia y sobre todo un movimiento de ideas extraordinariamente favorables a impulsar la educación infantil en todos sus aspectos. Creando una escuela nueva de clima de profunda renovación y algunos de sus más conocidos representantes van a ocuparse directamente de las necesidades educativas de las escuelas de párvulos.

En suma, las teorías y las experiencias de Educación Preescolar conocieron una época de oro, un incremento y una variedad hasta entonces desconocidos. Pero al conjunto de estas instituciones apenas acogían a la décima parte de los niños de entre los 3 y 6 años de edad.

Lo importante está, sin embargo, en que estas escasas proporciones de asistencia comienzan a ser contempladas, ya entonces con mirada crítica, con deseos de superación. En todos los países va operándose un paulatino cambio de mentalidad, cada vez más favorable a una temprana escolarización, aunque sea a tiempo parcial de los niños, una escolarización no presidida por criterios meramente nocionísticos.

Durante la primera mitad del siglo, los gobiernos españoles van haciéndose más receptivos a la idea de que favorecieran la igualdad de oportunidades, en materia educativa, donde exige una importante atención al sector del nivel preescolar. En España de modo especial- en medidas concretas es de lamentar que al mismo tiempo que se reducía el número de niños por aula y se aplicaba a su educación una metodología renovada, no se aumentase considerablemente el número de instituciones.

El estancamiento numérico que vino a producirse en muchos países durante el primer tercio de nuestro siglo permitiría, sin embargo, la construcción de todo el nivel sobre bases completamente nuevas, duraderas y prometedoras de un ulterior desarrollo también cuantitativo.

“A la definitiva expansión de la Educación Preescolar han colaborado eficazmente algunos organismos internacionales. El mismo nombre con que hoy la conocemos se fraguó en uno de ellos, la Oficina Internacional de educación (OIE), de Ginebra, que en 1939 dedicaría a la Educación Preescolar una de sus conferencias internacionales de instrucciones públicas. El estallido de la Segunda Guerra Mundial impidió, sin embargo, que el tema obtuviese entonces el eco que indudablemente merecía. Hubo que esperar a la terminación de la guerra para reiniciar su difusión.

La UNESCO, como organismos de la Naciones Unidas especializada en educación, colaboró no poco a hacerlo realidad. El espaldarazo internacional definitiva vendría poco después, en 1948, con la fundación de la OMEP (Organización Mundial para la Educación Preescolar).”⁸

En México, la Educación Preescolar inició cuando la pedagogía froebeliana se difundió en este país, su concepción era: “los niños son como plantas a las que hay que cultivar”, Froebel ideó una metodología de enseñanza integrada por juguetes y actividades a los que denominó dones y ocupaciones, respectivamente, para que los niños aprendan haciendo. Al utilizar los 13 dones, se promovía progresivamente la adquisición de los conceptos de forma, color, tamaño y número, a través de la observación, la comparación y la manipulación de cuerpos geométricos, el empleo de líneas y ángulos en una mesa cuadrículada, para elaborar formas, dibujos y, finalmente, representar letras. Además, se propiciaba el empleo correcto del lenguaje oral. Formar un hombre equilibrado, que despertara sus aptitudes intelectuales, artísticas y manuales, a través del juego fue la finalidad principal de este servicio educativo, mismo que permeó el surgimiento de la Educación Preescolar en México.

Los primeros Jardines de Niños en México, surgieron en el Distrito Federal y atendieron a población entre tres y seis años de edad de la clase alta de la sociedad mexicana. El crecimiento de su cobertura fue lento y, prácticamente

⁸ Santillana. **Diccionario de las ciencias de la educación**, 1997, p 499

hasta la década de los años cincuenta, no tuvo la validación social que merece su impacto educativo.

En 1881, la Comisión de Instrucción Pública del ayuntamiento de Ciudad de México creó, en beneficio de la clase obrera, la primera escuela para párvulos en el Distrito Federal, con la intención de atender a la población de ambos sexos, de entre 3 y 6 años de edad. La señorita Dolores Pasos fue nombrada directora e institutriz de la Escuela de Párvulos No.1. El licenciado Guillermo Prieto, encargado del sistema de enseñanza municipal que se debía seguir estableció que los niños, a través del juego, comenzarían a recibir lecciones instructivas y preparatorias que más tarde perfeccionarían en la escuela primaria. Posteriormente, en la Ley de Enseñanza, que entro en vigor en 1892, se dio prioridad a la educación primaria, por lo cual, algunas escuelas de párvulos se transformaron para atender a la población mayor de seis años.

En 1902, se inició una etapa de reorganización de las escuelas de párvulos, pues Justo Sierra hizo hincapié en la importancia de dar autonomía a estas escuelas u mejorar la preparación profesional de las docentes encargadas de atender a la población infantil. Las maestras Estefanía Castañeda, Laura Méndez de Cuenca, Rosaura y Elena Zapata, quienes habían sido comisionadas para observar la organización de los Jardines de Niños en los Estados Unidos de América, regresaron a México con información que permitiría fortalecer la práctica pedagógica. En 1903, Estefanía Castañeda presentó al Lic. Justo Sierra, titular de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, un proyecto educativo basado en el curso de los Jardines de Niños de Manhattan, que proponía establecer la educación de párvulos de acuerdo con su propia naturaleza física, moral e intelectual, a partir de la experiencia en el hogar, la comunidad y la relación con la naturaleza.

Seis años después, Bertha Von Glumer es designada responsable del curso especial de pedagogía de los Jardines de Niños en la Escuela Normal para Profesoras; este curso preparaba a las maestras para enseñar a los preescolares: juegos gimnásticos, dones o juguetes rigurosamente graduados, labores manuales, juegos para ejercitar la mano, los sentidos y la inteligencia del niño y

dotarlo de conocimientos, pláticas para satisfacer las necesidades intelectuales y morales y canto para amenizar los trabajos, facilitar la disciplina y contribuir a horario fijo y determinado; mantener una apariencia de belleza en el plantel y cuidar el bienestar de los educandos; atraer el hogar y la comunidad al Jardín de Niños para colaborar en el mejoramiento de la educación, así como por los beneficios que éste les aporte; vincular las actividades del Jardín de Niños con las de la escuela primaria; multiplicar la cantidad de jardines de niños, ya sean independientes o anexos, para extender sus beneficios a toda la población; aceptar la denominación Jardín de Niños, para desterrar el uso de vocablos extranjeros en la obra de nacionalización de esta institución.

En ese mismo año, se creó la Inspección General de Jardines de Niños cuyas principales tareas fueron: aglutinar en un solo sector a las educadoras universitarias, normalistas y a aquellas que obtuvieron su formación profesional en cursos de verano, así como a establecer mayor control sobre el personal, que poco a poco aumentaba.

En 1937, por decreto presidencial, los Jardines de Niños se transfirieron a la Dirección de Asistencia Infantil, de la Secretaría de Asistencia Social, en donde permanecieron hasta 1941. En este período se dio prioridad a los aspectos asistenciales en detrimento del servicio educativo. Sin embargo, al término del sexenio, existían 510 Jardines de Niños, con un total de 15,600 niños inscritos en el Distrito Federal.

Del inicio de la década de los años cuarenta al fin de la siguiente década, la Educación Preescolar comienza a cobrar mayor relevancia: se fortalecen los servicios y se mejora la formación profesional. En 1942, los Jardines de Niños se incorporaron nuevamente a la administración de la Secretaría de Educación Pública, se creó el Departamento de Jardines de Niños.

Desde ese momento, se definieron tres grados en la Educación Preescolar y se incluyó en sus planes de trabajo para primero y segundo: lenguaje, actividades para adquirir medios de expresión, experiencias sociales, civismo, conocimiento de la naturaleza, cantos y juegos, expresión artística y actividades doméstica.

Para tercer grado se agregó: iniciación a la aritmética y geometría, educación física e iniciación a la lectura.

Los cambios en la pedagogía nacional influyeron en el trabajo de los Jardines de Niños: los centros de interés se convirtieron en el eje de la Educación Preescolar; sin embargo ya en 1944, Rafael Ramírez manifestó: y por lo que ve la técnica del trabajo, las nuevas autoridades escolares desearían que en el Jardín de Niños se siguiera, pero interpretándola con mejor juicio, la de los llamados centros de interés, para ver de no convertirlos en centro de dispersión del mismo. Además, sugiere que el trabajo por centros de interés se base en la participación infantil en las actividades del Jardín.

En 1948, el Departamento de Jardines de Niños es transformado en Dirección General de Educación Preescolar, ya que su ámbito de acción era nacional e incluía los Jardines de Niños Federales, Estatales, federalizados e incorporados. En el mismo año, inicia su operación la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

Este período, también, se caracterizó por los eventos académicos de carácter nacional e internacional, tanto en la Educación Preescolar, como de la educación normal. Se realizaron congresos y foros en los que se abordó la importancia de la educación del menor de seis años, por lo cual fue postulada la formación de un nuevo tipo de maestro, que se hiciera legalmente obligatoria la Educación Preescolar y que todas las instituciones preescolares quedaran bajo el control oficial.

La Educación Preescolar de los años cincuenta propone un modelo que enfoca la enseñanza de acuerdo con los intereses concretos del niño y su reforma se fundamenta explícitamente en el Artículo 3° constitucional. El modelo propuso un enfoque globalizador, por lo cual las unidades de acción, es decir las situaciones, debían aprovecharse para el desarrollo de la percepción, destreza, lenguaje, conocimientos, etc., de los alumnos.

Esta importante reforma, tuvo además de los medios usuales de actualización, a la revista Semillita, como medio importante de transmisión. Esta revista se publicó mensualmente de 1955 a 1962 y orientó el trabajo de las educadoras a la manera

de guía didáctica: incorporaba la forma de planear el proceso enseñanza-aprendizaje, los contenidos planteados a través de unidades de acción, las actividades diversas para realizar con los preescolares, recursos didácticos innovadores, artículos de interés educativo e información sobre los eventos académicos y sociales que se realizaban en torno a la Educación Preescolar.

La obligatoriedad del servicio social en los Jardines de Niños y, por tanto, la necesidad de vincular su trabajo con la familia es un rasgo que caracteriza este momento de la Educación Preescolar y le permite validarse socialmente. Las educadoras conocen las condiciones económicas y sociales del niño, para apoyar la higiene, la salud, la economía familiar y trabajan directamente con las madres de familia para enseñarles oficios que les permitieran mejorar los ingresos económicos.

A pesar de que la vinculación con primaria es un rasgo esencial de la Educación Preescolar, algunas opiniones manifestaron que el Jardín de Niños no debía considerarse un ciclo preparatorio para la escuela primaria y que debería responder a los intereses biopsíquicos del alumno en su etapa de desarrollo. Además, se expresó que no se debía enseñar a leer y escribir, ni a realizar operaciones matemáticas, debido a que el alfabeto y el número eran abstracciones que el preescolar aún no podía realizar debido a su características de pensamiento.

En la administración de Adolfo López Mateos, la cobertura de Educación Preescolar a nivel nacional se incrementó notablemente, ya que de 1 mil 632 Jardines de Niños en 1958, se elevó a 2 mil 150 planteles en 1962, con un total de 266 mil 625 preescolares, lo cual se debió, principalmente, al crecimiento demográfico que se experimentó a partir de aquella época y que obligó a ampliar la atención en este servicio.

Un nuevo cambio metodológico de la Educación Preescolar se da en 1959. En éste se impulsó una nueva reforma del programa de Educación Preescolar, organizándolo en cinco áreas: salud; empleo y conservación de los recursos naturales regionales; incorporación al medio social; adiestramiento manual e intelectual y el estímulo a la capacidad de expresión y creatividad de los

preescolares. Este programa se operó a través de: la guía de unidades de acción, la guía literaria - musical y guía informativa, que se distribuían mensualmente a las educadoras para orientar su labor y fueron aplicadas hasta 1969.

En 1968, en el informe de la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, se manifestó que existía relativamente escasa información acerca de la Educación Preescolar, que el número de planteles era reducido en comparación con los otros niveles y que se percibía falta de orientación, coordinación y control de la acción educativa; sin embargo, señaló que desde el punto de vista estrictamente educativo eran indiscutibles las ventajas de esta enseñanza, que tenía alta significación en el desarrollo de todas las capacidades, por lo cual se hacía indispensable prestar mayor atención a la expansión de este sistema.

Como parte de la Reforma Educativa de 1970 a 1976 se estableció un nuevo programa de Educación Preescolar, que sustituyó el trabajo de las unidades de acción y de los centros de interés, por unidades básicas presentadas por grados, los cuales estaban referidas a los seres y fenómenos sociales y naturales cercanos al niño, para que él pudiera vivirlos, analizarlos y asimilarlos. A partir de 1976 fue empleada una guía didáctica que permitió al personal docente operar el nuevo programa durante todo el ciclo escolar.

El laboratorio de Psicopedagogía de la Dirección General de Educación Preescolar creado en 1965 y antecedente de los actuales centros de atención psicopedagógica de Educación Preescolar publicó el estudio de la evolución del niño de 3 a 6 años y niveles de madurez que correspondan a su desarrollo, el cual era un documento de consulta para el personal docente, que le orientaba para seleccionar y graduar las actividades, de acuerdo con el nivel de madurez del niño.

En este período, también, se establecieron las bases técnicas para la enseñanza musical, se elaboró un anteproyecto para el desarrollo de las actividades de Educación Física y se crearon los primeros Jardines de Niños con servicio de alimentación y estancia prolongada, para apoyar a las madres trabajadoras.

El interés manifiesto de comunidades y grupos de educadoras fue durante todos estos años dando un lugar social y educativo de importancia a la Educación Preescolar. Esto permitió que para 1977-1982, el gobierno federal incluyese como una meta prioritaria en el sector educativo, un año de preescolar, por considerar que los problemas de rezago escolar en los primeros grados de primaria se relacionaban con el hecho de que una gran cantidad de niños no recibía Educación Preescolar, por lo que se creyó conveniente ampliar los servicios de este nivel y considerarlo como prioritario, con énfasis en la atención a la población de cinco años de edad.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario diseñar estrategias para impulsar la expansión del servicio en las zonas urbanas marginadas y rurales. En las ciudades se establecieron servicios denominados de madres jardineras, para el medio rural y se instrumentaron cursos comunitarios, coordinados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

En 1979, se presentó un nuevo programa de Educación Preescolar, por objetivos, con un enfoque de la psicología conductista y basado en los estudios de los niveles de madurez infantil, de Arnold Gesell. Este programa sometió al personal docente a un proceso de revisión de la práctica pedagógica a la luz de las características infantiles; sin embargo, exigía que la educación observara y evaluara minuciosamente las conductas que presentaban sus alumnos, lo cual, por una parte le aportaba información sobre lo que su grupo sabía y podía hacer, pero, por la otra, le restaba tiempo para organizar el trabajo y fragmentaba la visión que obtenía del proceso enseñanza-aprendizaje y sus resultados.

En 1981, se implantó un nuevo programa de Educación Preescolar, que significó un cambio radical en la concepción teórica del desarrollo del niño, fundamentada en el enfoque psicogenético y en la estructuración de la afectividad y se concibió como un instrumento de trabajo de la educadora, para planear y orientar la práctica educativa. Este programa se integró entre libros: en el primero la fundamentación teórica, los ejes de desarrollo, los aspectos curriculares, objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación; en el segundo la planificación de la 10 unidades temáticas y, en el tercero, los apoyos metodológicos.

Este programa asume que el niño es una persona con características propias, que necesita ser respetado y para quien debe crearse un medio que favorezca sus relaciones con otros niños, respete su ritmo de desarrollo individual, tanto emocional, como intelectual y le proporcione una organización didáctica que facilite su incorporación gradual a la vida social. El conocimiento progresivo del mundo socio – cultural y natural debe desarrollarse en el Jardín de Niños a través de actividades que contribuyan a la construcción de su pensamiento, por lo que la educadora debe proporcionar un conjunto cada vez más rico de oportunidades para que el niño pregunte y busque respuestas.

Durante el periodo comprendido entre 1983 y 1988, la aplicación de la cobertura de Educación Preescolar fue una prioridad nacional y el servicio se incrementó de manera notable a nivel nacional mediante la participación de comunidades y el establecimiento de modalidades para zonas rurales.

A partir de la década de los 80 se sientan las bases para descentralizar los servicios educativos y, como resultado de la política educativa que da prioridad a la generalización de la educación primaria e impulsa la atención de la población de cinco años en Educación Preescolar, se integran grupos técnicos en las entidades federativas para impulsar el desarrollo profesional del personal en servicio; se diseñan y operan modalidades educativas para la atención diversificada, dirigidas a la población de zonas urbano – marginadas y rurales; además, se elaboran y distribuyen materiales didácticos a todos los Jardines de Niños.

En el periodo de 1992 a 1994, el Consejo Nacional Técnico de la Educación elaboro un nuevo programa de Educación Preescolar, fundado en la metodología de proyectos, la cual consiste en considerar la experiencia de la población infantil para propiciar la indagación, el planteamiento de hipótesis, la experimentación y el trabajo colectivo para lograr un fin común, con el propósito de generar aprendizajes significativos. Este programa pretende responder a la idiosincrasia del niño mexicano, facilitar la articulación con la educación primaria y ser aplicable en las distintas regiones del país.

El programa de Educación Preescolar se implanta a nivel nacional con acciones de capacitación y distribución de materiales de apoyo, así como mediante la

puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y del desempeño educativo en los Jardines de Niños.

1.4 LA EDUCACIÓN PREESCOLAR COMO TERMINO Y CONCEPTO

La expresión Educación Preescolar es muy ambigua por sus connotaciones conceptuales. En un sentido, sugieren preescolaridad, es decir, anticipación a todo proceso educativo institucionalizado y sometida a reglas sin embargo, alude directamente a instituciones educativas psicopedagógicamente orientadas, profesionalmente atendidas y en la actualidad, incluso legalmente descritas.

En otro orden de cosas la Educación Preescolar establece y describe intervenciones educativas por ejemplo las de tipo familiares y ambientales, etc., que se inscriben en el proceso educativo de toda persona; no obstante, de quien no recibe influencias educativas en centros a propósitos se dice que no ha recibido el beneficio de la Educación Preescolar.

También el término Educación Preescolar incluye en su campo de significados cuantos hechos educacionales acontecen en el período que va desde el nacimiento hasta el inicio de la escolaridad obligatoria, sin embargo, privilegia en su análisis aquellos procesos educativos que tiene lugar en instituciones específicas y con agentes profesionalizados.

En México “ La Educación Preescolar tiene como propósito fundamental propiciar en el niño mexicano menor de 6 años el desarrollo integral y armónico de sus capacidades afectivo, sociales, físicas y cognoscitivas, como fundamento en las características propias de ésta edad y de su entorno social que le permiten adquirir confianza en sí mismo y autonomía para vivir plenamente esta etapa y enfrentar los retos posteriores de su vida escolar y social.”⁹

1.5 MARCO JURIDICO DEL NIVEL PREESCOLAR

Es responsabilidad del Estado Mexicano la prestación de los servicios públicos que el país requiere y corresponde a la Secretaría de Educación Pública ofrecer y normar el servicio educativo en el ámbito nacional, este organismo se encarga de su administración y organización , con base en las funciones que se le asignen en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Secretaría de Educación Pública ha establecido el Sistema Educativo Nacional para organizar pedagógica y administrativamente la educación en México. En dicho sistema esta comprendida la educación elemental que es la educación preescolar.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la Ley Suprema de la que se emanan todas las disposiciones legales que regulan la vida del país. Es nuestra carta magna donde se estipulan los preceptos que rigen a la educación que brinda el Estado.

Los artículos constitucionales que expresan los principios filosóficos y jurídicos que norman y orientan los servicios educativos son:

Artículo 3 “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Municipios impartirá Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. La Educación Preescolar, Primaria y Secundaria son obligatorias.”¹⁰

Al realizar una revisión más actualizada de los documentos anteriormente mencionados se encontraron modificaciones importantes referentes al nivel Preescolar dentro de este artículo (aprobados el 28 de diciembre de 2001 en la gaceta parlamentaria, año v, número 910 del sábado 29 de diciembre).

V- La Educación Preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: el tercer año de Educación Preescolar a partir del ciclo escolar 2004-2005, el

⁹ SEP. **Plan pedagógico para apoyar la formación del niño preescolar**, 1988. P. 20

¹⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002, p 7.

segundo año a partir del ciclo 2005-2006 y el primer año a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado Mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad la oferta de este servicio educativo.

VI- Los presupuestos Federales, Estatales, Distrito Federal y Municipales incluirán recursos necesarios para la construcción, ampliación, equipamiento de la infraestructura suficiente para la cobertura progresiva de los servicios de Educación Preescolar con sus correspondientes programas de formación profesional del personal docente, así como dotación de materiales de estudio gratuito para maestros y alumnos.

VII- Los gobiernos Estatales y el Distrito Federal celebraron con el Gobierno Federal convenios de colaboración que les permite cumplir con la obligatoriedad de la Educación Preescolar en términos establecidos.

Otro artículo constitucional referente a la educación es:

Artículo 31 Son obligaciones de los mexicanos: “ Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años, concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación básica elemental y militar, durante el tiempo que marque la ley de instrucción pública en cada Estado.”¹¹

1.5.1. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación es un documento de consenso entre todos los sectores sociales interesados en la educación, construido gracias a una resuelta participación, múltiples consultas, intercambios de opinión y diálogo propositivo. La Ley General es, así mismo, un documento de compromiso con los principios y anhelos educativos que los mexicanos hemos forjado en el curso de nuestra historia.

“Hoy en día, uno de cada tres mexicanos está en la escuela, dos de cada tres niños en edad preescolar tienen acceso a esa enseñanza. Cada día es más numeroso el acervo de estudios, investigaciones y pruebas científicas que ratifican

¹¹ Idem, p.37

la importancia formativa de los primeros años del ser humano. En ellos se determina fuertemente el desenvolvimiento futuro del niño, se adquieren los hábitos de alimentación, salud e higiene y se finca su capacidad de aprendizaje. En particular, la motivación intelectual en la edad preescolar- cuatro y cinco años puede aumentar las capacidades del niño para su desarrollo educativo posterior.”¹²

Una fuerte evidencia empírica comprueba que la Educación Preescolar reduce significativamente la reprobación y la deserción en los grados iniciales de la primaria, señaladamente en el primero, y permite ingresar al siguiente ciclo con una disposición mejor formada para la concentración y buen desempeño en las labores escolares.

En virtud de estas consideraciones, la presente iniciativa de reforma propone precisar en el artículo 3 que el Estado impartirá Educación Preescolar, Primaria y Secundaria a todo el que lo solicite, en los términos que fije la ley reglamentaria respectiva y demás ordenamientos aplicables. Esta disposición afirma el compromiso del Estado de proporcionar servicios educativos suficientes para que toda la población pueda cursar los ciclos escolares señalados.

Esta ley fue enriquecida durante su debate y en su calidad de ley reglamentaria del artículo 3° Constitucional, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el día 13 de julio de 1993 la lectura y comprensión de estos documentos esclarece el marco jurídico en materia educativa con el que contamos profesores y la sociedad misma.

Esta enmarcada en brindar calidad en la Educación Básica y proporcionar las bases para la formación de futuros ciudadanos, para la convivencia y la democracia y la cultura de la legalidad.

En una Educación Básica de buena calidad deberán perseguirse de manera simultánea tres objetivos que son:

¹² SEP. **Ley General de Educación**, 1993, p.17

- “1- Propiciar los elementos necesarios para que cada comunidad escolar construya, impulse y mejore su propio proyecto escolar.
- 2- Fortalecer las competencias y habilidades profesionales de los maestros mediante acciones pertinentes de formación continua.
- 3- Implantar una cultura de la evaluación.”¹³

El primer ámbito es crear escuelas de calidad definidas como aquellas en que se asume de manera colectiva la responsabilidad de los resultados de aprendizaje, correspondientes a una cobertura con equidad, se busca una atención educativa diferenciada para todos los demandantes de acuerdo con sus necesidades y vinculando la participación social e institucional coadyuvando la administración al servicio de la escuela teniendo como finalidad de crear un sistema educativo gobernable y eficaz.

La iniciativa de la Ley General de Educación que se propuso a esa Soberanía, significa un avance de especial importancia en la consolidación de un nuevo sistema educativo nacional fundado en el federalismo, la participación social y la renovada vocación de todos los sectores por coadyuvar a la educación de los mexicanos, también contribuya a consolidar la estrategia de modernización de los servicios educativos que requiere el desarrollo de México.

1.5.2. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

El desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población. Así mismo, precisa la reafirmación y el acrecentamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública.

“La estrategia de modernización del país y la reforma del Estado requiere que se aceleren los cambios en el orden educativo. Al igual que en otras esferas de la vida nacional donde implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. De acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación, debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia.”¹⁴

Es indispensable, entonces, consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades a fines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa, es de suma importancia propiciar las condiciones para acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que lo rodea para esta tarea habrán de desempeñar un papel esencial tanto los maestros y su organización gremial, como los padres de familia.

“El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica pretende recoger el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que se extienda la cobertura de los servicios educativos y se eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atienda a la herencia educativa del México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública y que se propone la reorganización del sistema

¹³ Idem, p. 19

¹⁴ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1993. P.1

educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial.”¹⁵

Por lo anterior, este Acuerdo Nacional entraña, en primer lugar el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el porvenir de la Nación, así como reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, labrado en el curso de nuestra historia, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la Secretaría de Educación Pública para hacerlo efectivo. Dicho compromiso se expresa en continuar otorgándole a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público.

Se asume también el compromiso de atender, con sustento en una creciente canalización de recursos públicos en tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada y son:

- La reorganización del sistema educativo.
- La reformulación de contenidos y materiales educativos.
- La revaloración social de la función magisterial.

“Este Acuerdo Nacional esta inspirado en el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que aquí se formulan tendrán también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación que, con apego a las disposiciones vigentes. En efecto, el Acuerdo deriva planes y programas de estudio tendientes a una mayor calidad y a través de mejores escuelas públicas.”¹⁶

“En cuanto a la Educación Preescolar sí es posible implantar una reforma casi completa desde el próximo año escolar. De conformidad con los resultados de un diagnóstico pertinente, de consulta nacional y las opiniones del magisterio, en donde se pretende diseñar un nuevo programa cuyas características puedan

¹⁵ Idem, p.2

¹⁶ Idem, p.7

ofrecer una mejor articulación con los ciclos subsecuentes, tomando en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano, considerando las necesidades nacionales como las particulares de cada región y organizar mejor los contenidos para que tenga un avance gradual y sistemático en el conocimiento, y aprovechar la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación. La aplicación de dicho programa comprende acciones de capacitación en las entidades federativas, distribución de materiales apoyo para los niños, maestros, directivos y padres de familia, y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y el desempeño educativo en los Jardines de Niños.”¹⁷

A partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado en mayo de 1992, los servicios de Educación Preescolar, como todos los de educación básica y normal, se federalizan y las funciones normativas de la Dirección General de Educación Preescolar se transfieren a la Subsecretaría de Educación Básica, posteriormente, se cambia su denominación por Dirección de Educación Preescolar y finalmente, por Coordinación Sectorial de Educación Preescolar. Sus funciones son: dirigir, coordinar y evaluar la prestación de los servicios en los Jardines de Niños y centros de atención psicopedagógica en el Distrito Federal.

A través de dicha Coordinación en el Distrito Federal se administran 930 Jardines de Niños oficiales distribuidos en 15 delegaciones políticas, se supervisa la operación de 100 Jardines de Niños particulares incorporados y de más de 1,000 planteles no incorporados.

Los servicios están organizados en cinco regiones: norte, centro, centro - sur, surponiente y sur - oriente, encargadas de coordinar, verificar y evaluar, a través de los niveles de supervisión, las actividades educativas en los planteles ubicados en el ámbito de su competencia. Estos niveles de supervisión están integrados por 36 jefes de sector escolar, 200 supervisoras de zona de Jardines de Niños y 5

¹⁷ Idem, p. 14

supervisoras de zona de CAPEP, quienes se encargan de supervisar, evaluar y asesorar al personal directivo, docente y administrativo de los planteles oficiales.

1.5.3. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995 – 2000.

La política nacional de los últimos diez años ha dado mayor énfasis al fomento de la calidad académica. El Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000 parte de la convicción de que la riqueza de los países reside en las cualidades de las personas que lo integran. La educación es el factor estratégico del desarrollo que hace posible alcanzar niveles de vida superior.

“El programa tiene como propósito dar realizaciones plenas a los principios y mandatos contenidos en el artículo tercero constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación y del Plan Nacional de Desarrollo de donde se desprende este programa que son: la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Apunta hacia la formación integral del individuo conforme a una visión de desarrollo sostenible; se dirige a alentar la responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos y a formar seres humanos que participen más responsables en todos los ámbitos de la vida social.”¹⁸

Todos los tipos, niveles y modalidades educativas son importantes, pues responde a necesidades y aspiraciones individuales y sociales. Sin embargo, por razones éticas, jurídicas, de búsqueda de eficacia y por sus mayores consecuencias positivas en ámbitos más amplios, se otorga la mayor prioridad a la educación básica.

Durante los próximos cinco años, se estima un incremento de la matrícula de preescolar en casi 600 mil niños (es igual al 20%). En el caso de la Educación Preescolar, la meta para el año 2000 es atender al 65% de los niños de 4 años y

¹⁸ Poder Ejecutivo Federal. **Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995 – 2000**.1996, P.9

que la población de 5 años que no asisten a la escuela no exceda 10% de este grupo poblacional.

Los diversos aspectos de la educación básica se articulan en los siguientes ámbitos que son:

- La organización y el funcionamiento del sistema de educación básica.
- Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza.
- La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares.
- La equidad educativa.
- Los medios electrónicos en apoyo a la educación.

El Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, con respecto a la Educación Preescolar, señala a diferencia de la Educación Primaria y Secundaria, cuyos contenidos están sujetos a una programación explícita, la Ley General de Educación concibe la formación preescolar de manera más flexible, al reconocer aproximaciones distintas para estimular el desarrollo integral de los niños.

“La Educación Preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados. Así mismo, debe aprovechar el interés de los niños en la exploración de la palabra escrita y en actividades que fomentan el razonamiento matemático. Estas orientaciones sustituirán al plan de estudios que ha tenido vigencia desde antes de la expedición de la Ley General de Educación.”¹⁹

1.5.3.1. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2001 – 2006.

La reforma a la Educación Preescolar constituye una de las prioridades del Programa Nacional de Educación 2001-2006, no solo por la necesidad de renovar

el currículum para este nivel educativo, sino para identificar y atender, mediante distintas líneas de acción, los problemas que están presentes tanto en la organización y operación del sistema como en el trabajo cotidiano de las educadoras.

“ El programa tiene como propósito central impulsar la transformación del sistema educativo actual en uno más amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado y diversificado que ofrezca educación para el desarrollo integral de la población y que sea reconocido nacional e internacionalmente por su buena calidad y por contar con mecanismos efectivos de participación de la sociedad en el desarrollo mismo.”²⁰

El programa parte de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y se considera la complejidad del cambio educativo que es necesario emprender para nuestro país asegure su desarrollo sustentable.

Los objetivos estratégicos del programa son:

- 1- Ampliar la cobertura con equidad.
- 2- Propiciar una buena educación de calidad a todos los mexicanos.
- 3- Impulsar el federalismo educativo, la planeación, coordinación, integración y gestión del sistema, así como impulsar la participación de la sociedad en el desarrollo del mismo.

El programa incorpora una visión de largo plazo al año 2025 y metas específicas al año 2006 considera como prioridad el binomio estratégico de equidad y calidad, como referentes para la definición de objetivos específicos, líneas de acción y metas para cada tipo y nivel educativo.

Actualmente en el caso de la Educación Preescolar se atiende al 82.5% de los niños de 5 años y el 60% en niños de 4 años.

¹⁹ Poder Ejecutivo Federal. **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**. 1996. P 51

Para el 2006 debemos contar con un modelo articulado de educación básica de 10 años, un año de Educación Preescolar obligatoria además de los 6 años de primaria y los 3 años de secundaria.

Es importante resaltar que será necesario reestructurar los planes y programas del nivel, así como el perfil de los docentes y directivos para mejorar la labor de gestión escolar y realizar una mejor planeación, evaluación y conducción de las instituciones académicas que están bajo su responsabilidad.

1.5.4. LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Durante los tres últimos ciclos escolares de 2000 a la fecha la operación de los servicios educativos para el Distrito Federal se han enmarcado en el Programa de Desarrollo Educativo 2001 – 2006 y en el “Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas del Distrito Federal, el cual pretende lograr, en general, revitalizar la planeación del Jardín de Niños y del personal docente, organizar y dar respuesta a la demanda de proyectos y servicios de apoyo, fomentar la comunicación entre las escuelas y los diversos niveles de la estructura administrativa, así como impulsar la vinculación de los planteles educativos con los padres, las madres y la comunidad.”²¹

No obstante, el propósito de que nuestros Jardines de Niños obtengan la fortaleza para mejorar los resultados de formación y aprendizaje de los niños y las niñas así como para transformar su entorno es aún un anhelo. Por tal motivo, es indispensable crear un modelo de cambio en el cual se base la operación del ciclo escolar 2002 – 2003.

²⁰ Poder Ejecutivo Federal. **Programa de Desarrollo Educativo 2001-2006** 2001.P 123

²¹ SEP. **Guía para la planeación docente**, 1999. P.3

“Para lograr todo lo anterior y franquear los retos que esto representa, se encaminan todos nuestros esfuerzos “ Por una Nueva Escuela Urbana para el Distrito Federal”, el cual busca unificar e impulsar a los Jardines de Niños para mejorar sus resultados educativos, a través de transformar el ambiente escolar, aprovechar sus recursos y principalmente, modificar el ambiente de aprendizaje en el aula y en el plantel, y en la cual la participación de los alumnos, profesores, padres de familia y autoridades educativas, tendrán una significativa importancia para alcanzar una educación que responda con calidad a los retos de la próxima centuria.”²²

Así, todos los sectores que intervienen en el proceso educativo, deberán asumir la responsabilidad propia, de modo que la escuela no sólo se aboque a coadyuvar a la formación de los alumnos mediante el aprendizaje significativos, sino que además los capacite para transformar su entorno y con ello el desarrollo de la comunidad y el bienestar de la sociedad en general.

Al considerar lo anterior y con base en el Artículo 3 Constitucional, en la Ley General de Educación y en el reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, se emiten estos lineamientos, con la finalidad de que sus disposiciones apoyen y fortalezcan la planeación y la organización de todas las actividades docentes y administrativas propias del que hacer escolar cotidiano.

Las disposiciones contenidas en el presente documento, con aplicación y observancia obligatorias en los Jardines de Niños de Educación Preescolar, oficiales, matutinos, vespertinos y de turno continuo, y de los particulares que están incorporados en el D.F. en los centros de atención psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), así como en las jefaturas de sector y zonas escolares dependientes de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar y de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa en el D.F. (DGSEI).

²² S.E.P. **Lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación preescolar,**

Las autoridades educativas y escolares responsable de la Educación Preescolar en el D.F. darán a conocer y vigilarán la aplicación de los lineamientos. Y será dado a conocer al personal docente, de apoyo y asistencia de cada Jardín de Niños y en los centros de CAPEP, como parte de las actividades de inicio de cursos.

1.5.4.1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL ESCOLAR

“La Dirección General de Planeación y Programación en el D.F es el área responsable de las actividades para la inscripción y distribución de los alumnos de la Educación Preescolar en el mes de febrero, por tal propósito dicha unidad administrativa establece los mecanismos de coordinación necesarios con la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el D.F.”²³

La reinscripción de los alumnos en la misma escuela a la que asistieron en el ciclo anterior se realizará mediante el llenado de los formatos contenidos en la Carpeta Unica de Información, los alumnos del Jardín de Niños conservan su derecho de inscripción en el mismo turno. La directora del Jardín será la responsable de la inscripción y organización de los alumnos a los diferentes grados que comprende la Educación Preescolar.

La asignación de los alumnos para la integración de grupos al inicio de cada ciclo escolar se efectuará conforme a los siguientes criterios.

Rango de edad por grado:

- 1- de 3 a 3 años 11 meses
- 2- de 4 a 4 años 11 meses
- 3- de 5 a 5 años 11 meses

El número de niños por grupo será mínimo de 30 y en cualquier grado escolar en inmuebles ex profeso, en los casos en que exista exceso de demanda los grupos se podrán conformar con 35 niños.

2001. P.1

²³ Idem, P.2

El material didáctico solicitado en los jardines de niños y el centro de CAPEP atenderá a lo dispuesto por la SEP.

Dentro de lo que no es obligatorio en un jardín de niños es el uso del uniforme en caso de que la asamblea de la Asociación de Padres de Familia acuerde su empleo este será opcional y no se podrá exigir marca, logotipo o lugar de compra, la falta de uniforme no será objeto de sanción, una atribución de la Asociación esta comprendida de decidir fijar una aportación voluntaria destinada a la adquisición de material didáctico.

Es importante señalar que en ningún caso se podrá negar el derecho del niño a recibir el servicio educativo, ni condicionarlo a la entrega de sus documentos oficiales, debido a la falta de contribución que fije la asociación. En la falta de asistencia de una educadora a sus labores, la directora será la responsable de organizar la debida atención del grupo. La ausencia de docentes no será motivo para regresar a los alumnos a su casa en observación del artículo 52 de la Ley General de Educación.

Horario y calendario oficial del Jardín de Niños:

Turno matutino 8:30 a 12:30 horas.

Turno vespertino 14:00 a 18:00 horas.

Turno continuo 8:30 a 16:30 horas.

1.5.4.2.DOCENTES:

“Las directoras de los jardines mantendrán actualizadas la plantilla del personal según los lineamientos de la Carpeta Única de Información, con el fin de tramitar oportunamente los premios, estímulos y recompensas al personal docente y de apoyo. También se debe reportar a cualquier miembro de la institución que se niegue a rendir Honores a la Bandera o a entonar el Himno Nacional.

En la primera junta de padres de familia se les dará a conocer el horario y forma de trabajo para que tengan conocimiento de lo que hacen con sus hijos en el tiempo que asisten a la escuela.”²⁴

1.5.4.3 SUPERVISIÓN ESCOLAR:

“Las inspectoras y supervisoras de una escuela deberán cubrir un horario de 40 horas y realizar un mínimo de 2 visitas mensuales a cada Jardín de Niños; orientando a la directora y docentes sobre cuestiones pedagógicas y el desarrollo del proyecto anual de trabajo que tiene cada plantel.”²⁵

1.5.4.4. CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

“Cada jardín de Niños deberá contar con un consejo técnico consultivo, el cual se constituirá con el personal docente, formando grupos colegiados para detectar y solucionar problemáticas que ayuden a mejorar la calidad del servicio. Estas asambleas se realizarán una vez al mes, el ultimo viernes suspendiendo labores con los niños con un horario de 8.30 a 12.30 hr. Y de 14.00 a 17.30 hr. En el turno vespertino.

La directora es la encargada de promover una participación dinámica entre el personal docente para el logro de los propósitos establecidos en el Plan Anual de Trabajo (PAT) o en su caso en el Proyecto Escolar”²⁶

1.5.4.5. ATENCIÓN PREVENTIVA Y COMPENSATORIA

“Los directivos y docentes tratarán de mejorar los servicios, abatir la deserción, identificar a los alumnos con discapacidad y problemas de aprendizaje y canalizarlos hacia el C.A.P.E.P., en donde se les dará el mismo trato que a los

²⁴ Idem, P.6

²⁵ Idem, P.9

²⁶ Idem, P10

demás niños dándoles la misma oportunidad respetando sus características que los diferencian de los demás.”²⁷

1.5.4.6. EVALUACIÓN EDUCATIVA

“Los docentes son los responsables de realizar la evaluación diagnóstica del grupo a su cargo para plantearse propósitos y acciones en su Proyecto Anual de Trabajo, el cual guiará la labor educativa.

Las directoras de los Jardines de Niños son las encargadas de verificar que la documentación se entregue a tiempo como son (planes, lista de asistencia, observaciones de los alumnos.) y que cumplan los lineamientos establecidos.

Se cuenta también con un catálogo de proyectos y servicios de apoyo a las actividades que se podrán programar para apoyo a la actividad educativa ampliando la cultura, socialización y la formación cívica de los pequeños.

La directora del Jardín de Niños al inicio del ciclo escolar convocará al personal docente y de apoyo para formar el comité de seguridad escolar, dicho comité debe llevar a cabo sus funciones y es necesario realizar mínimo un simulacro al mes.”²⁸

1.6 FUNCIÓN DEL JARDIN DE NIÑOS

Ante la actual política educativa, sustentada en la Ley General de Educación y en el Programa de Desarrollo Educativo 2001 – 2006, se hace necesario una reconceptualización de las funciones que desempeñan cada integrante involucrado en el proceso educativo, revalorizando las experiencias docentes o modificándolas, por lo tanto se pretende privilegiar las funciones pedagógicas que han de contribuir a elevar la calidad de la educación, vinculando además las tareas educativas con la comunidad.

²⁷ Idem, p. 11

²⁸ Idem, p. 12

“El objetivo principal es propiciar un marco descriptivo de la estructura orgánica y funcional del Jardín de Niños para propiciar su mejor funcionamiento, organizando y empleando los diferentes recursos que apoyen el proceso educativo, y al mismo tiempo permita facilitar una adecuada delimitación de funciones entre los diferentes integrantes, permitiendo brindar un servicio de Educación Preescolar acorde a la realidad social, eficaz y eficientemente.”²⁹

Así mismo, se establece la estructura orgánica, puntualizando la relación de jerarquía que guardan entre sí los diversos elementos del Jardín de Niños que es:

- Supervisión Escolar.
- Dirección.
- Personal Docente
- Consejo Técnico Consultivo
- Comité de Seguridad Escolar

²⁹ SEP. Manual de organización del Jardín de Niños en el D.F. 1997, p5

CAPÍTULO II.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL: EL PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

2.1 ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es una de las actividades humanas más importantes. Desde que los seres humanos comenzaron a formar grupos para cumplir propósitos que no podían alcanzar de manera individual, la administración ha sido esencial para garantizar la coordinación de los esfuerzos individuales. A medida que la sociedad empezó a depender crecientemente del esfuerzo grupal y que muchos grupos organizados tendieron a crecer, la tarea de los administradores se volvió más importante.

2.1.1. Definición de Administración.- “Es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupo, los individuos cumplan eficientemente, un proceso integral para planear, organizar e integrar una actividad o relación de trabajo para alcanzar un fin determinado.”³⁰

Con apoyo en las consideraciones anteriores, podemos formular las siguientes propiedades distintivas:

- “La administración considerada como actividad, es decir, como el proceso de acción que representa la participación de dos o más personas. La vinculación se fundamenta, en la ejecución coordinada de un conjunto de actividades que un grupo de individuos deben realizar para obtener determinados objetivos.
- El aspecto primordial lo constituyen: la necesidad del vínculo asociativo, el cual permite la práctica de una serie de actividades mutuamente dependientes y ejecutadas, a través de una relación eminentemente colectiva.
- La necesidad de una coordinación racional y sistemática entre los recursos y las actividades a desarrollarse.

³⁰Harold Koontz, Heinz Weihrich. **Administración una perspectiva global**, Mc Graw Hill. 1998.P.6

- El carácter finalista del proceso administrativos. Es decir, que los recursos y las acciones humanas desarrolladas, están dirigidas a la consecución de uno o más propósitos previamente establecidos.”³¹

2.1.2. Fines de la Administración

Para destacar los objetivos más importantes de la administración, es preciso remontarse hasta los sistemas de valores que son los resortes de la acción y del comportamiento de los hombres que hacen administración.

Para abordar la administración en su totalidad, o para considerarse a los organismos sociales como sistema abierto, es esencial conocer los principios de acción que orienten la actividad de administrar, la teoría moderna de la administración debe, ser lo bastante amplia para que tenga en cuenta el amplio campo de los fines reales y posibles. Hasta ahora, los fines de la administración, que o emanan los dirigentes personalmente, o bien, que son asumidos por organismos sociales como tales, se derivan en definitiva de ciertas motivaciones humanas y sociales.

Así, vemos que la administración, tiende hacia fines múltiples, cuya consecución será unas veces necesarios y otros, son facultativos y por consiguiente, los fines de la administración son:

- “Dirigir y coordinar la actividad de grupos humanos hacia un fin común. Este propósito puede ser de origen público y de interés general (administración pública), de orden privado (administración empresarial) o de orden mixto (administración paraestatal).
- La obtención de una mayor eficiencia técnica, es decir, realizar en su campo de actividad, la mejor ejecución posible.

³¹Joaquín Rodríguez Valencia. **Introducción a la administración con enfoque de sistemas**, Ecafsa .1998.P.230

- Una mayor y mejor utilización racional de los recursos, es decir, buscar supervivencia, con el fin fundamental de eficiencia en general, y más particularmente, en el uso de los recursos.
- La integración del esfuerzo humano en el proceso productivo de bienes y servicios, destinados a la satisfacción de las necesidades materiales del hombre y de la sociedad.
- Asegurar la cooperación de todos los recursos humanos, que participan en la empresa, y eliminar las causas de conflictos posibles.”³²

2.1.3. Características de la Administración

Es conveniente indicar que determinar las características de la administración ha significado siempre un importante problema para los estudiosos de la ciencia de la administración y por consiguiente sus características son:

- “La administración sigue un propósito. Una condición de la administración es un objetivo, sea éste implícito o enunciado específicamente.
- Es un medio para ejercer impacto en la vida humana. Es decir, la administración influye en su medio ambiente.
- Está asociada generalmente con los esfuerzos de un grupo. Todo organismo acciona para alcanzar determinados objetivos, los que se logran más fácilmente, por medio de un grupo y no por una sola persona.
- Se logra por, con y mediante los esfuerzos. Para participar en la administración se requiere dejar la tendencia a ejecutar todo por uno mismo, y hacer que las tareas se cumplan con y mediante los esfuerzos de otros.
- Es una actividad, no una persona o grupo de ellas. La administración no es gente, es una actividad, las personas que administran pueden ser designadas como directores, gerentes de área, etc.
- La efectividad administrativa requiere el uso de ciertos conocimientos, aptitudes y práctica. La habilidad técnica es importante para cumplir con un trabajo asignado.

- La administración es intangible. Su presencia queda evidenciada por el resultados de los esfuerzos.
- Los que la practican, no son necesariamente los propietarios, es decir, administrador y propietario no son necesariamente sinónimos.”³³

2.1.4. Importancia de la Administración

Se ve que ésta, imparte efectividad a los esfuerzos humanos. Ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad. Es decir, el mejoramiento en su consigna constante.

Podemos concluir la importancia de la administración, con los hechos que la demuestran objetivamente y que son:

- “La administración se aplica a todo tipo de empresa.
- El éxito de un organismo, depende directamente e inmediatamente de su buena administración.
- Una adecuada administración, eleva la productividad.
- La eficiencia técnica administrativa promueve y orienta el desarrollo.
- En los organismos grandes de la administración es indiscutible y esencial.
- En la pequeña y mediana empresa, la única posibilidad de competir, es aplicando la administración.”³⁴

2.1.5. Desempeño Administrativo

Existen normas generales que pueden ser usadas, para describir la calidad de desempeño administrativo independientemente del tipo de organización que se éste administrando. Estas normas son:

³² Idem, P.232.

³³ Idem, P 233.

³⁴ Idem, P.234.

“La Eficiencia.- Es una parte central de administración, se refiere a la relación entre esfuerzos y resultados.

La Eficacia.- La administración debe completar actividades.”³⁵

Se dice entonces que la eficiencia se refiere a los medios y la eficacia de los resultados. En consecuencia, la administración no solo se ocupa de lograr que se realicen las actividades eficacia, sino también, de que se haga con la mayor eficiencia posible.

2.1.6. Actividad de la Administración

La administración ha sido considerada como una actividad. Está conformada de lo que hace un administrador para denominarse como tal. Lo que hace un administrador es distinto y será formado de muchas actividades vitales que forman un proceso único llamado “ el proceso administrativo”.

Se ha representado a la administración, como un proceso de acción, que comprende una sucesión de actividades interdependientes.

El proceso administrativo está compuesto, por una serie de fases sucesivas que constituyen un conjunto, y basado en su arreglo, una estructura de actividades individuales y colectivas: actividades de iniciación (innovación y programación), de decisión, de comunicación, de control. Estas actividades vitales se suceden de manera, que formen un “ciclo de acción”, procediendo de la actividad de control, que por el examen de los programas iniciales, repite la secuencia y asegura la renovación del proceso integral.

2.1.7. Funciones Administrativas

Por lo expuesto anteriormente, ha debido quedar claro que la administración: es un proceso esencialmente dinámico y evolutivo, que se adapta e influye continuamente en las condiciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas haciendo uso de ellas para lograr, en la forma más satisfactoria posible, los objetivos que persiguen.

El proceso administrativo se compone de una serie de funciones fundamentales de la administración, las cuales varían según el autor, pero la mayoría coinciden en que son:

- Planeación.
- Organización.
- Integración de recursos.
- Dirección.
- Control

Estas funciones constituyen los medios por los cuales, se llevan a cabo la acción de administrar. En la práctica estas funciones están entrelazadas e interrelacionadas, la ejecución de una función no cesa totalmente antes de que se inicie la siguiente y generalmente, no se llevan a cabo en una secuencia particular, sino como lo requiere la situación o material administrativo que se esté considerando.

2.1.8. Proceso Administrativo

Todo organismo para cumplir sus objetivos, debe planear, organizar, dirigir y controlar y coordinar, además sistematizar y racionalizar la acción creadora del hombre, con el fin de contribuir a la máxima satisfacción de sus necesidades de subsistencia. Esto representa el método de la administración.

Este enfoque de proceso, introducido por H. Fayol, visualiza a la administración como un proceso de llevar las cosas, a través y con la gente, operando en grupos organizados. Este modelo se desarrolló a principios de siglo pasado, pero se sigue usando en el siglo XXI. El tiempo ha demostrado que el enfoque de proceso, es una forma adecuada para que los estudiosos estructuren y organicen los conceptos administrativos.

Una expresión conjunta de las funciones administrativas es la siguiente:

³⁵ Santillana. **Diccionario Enciclopédico** , 1992. P.419.

- “La Planeación.- Para determinar los objetivos y los cursos de acción que van a seguir.
- La Organización.- Para distribuir el trabajo entre los miembros del grupo y para establecer y reconocer las relaciones necesarias.
- La Ejecución.- Por los miembros del grupo, para que lleven a cabo las tareas prescritas con cooperación y entusiasmo.
- El Control.- De las actividades para que se conformen, de acuerdo con los planes y en su caso, hacer las correcciones adecuadas.”³⁶

2.1.9. Tipos de Administración

El surgimiento y desarrollo de todo tipo de organismos, así como la multiplicidad de relaciones entre ellos, ha dado lugar a la existencia de diferentes tipos de administración, que a veces, hacen confusa su clasificación, la más común es, aquella que atiende el sector económico al que sirve, es decir, atendiendo a que el organismo sea de carácter público, privado o que reúna características de ambos sectores. Desde este punto de vista, puede distinguirse los tipos fundamentales de administración que son:

1. Administración Pública.- Es la acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento a que de lugar lo mandado.
2. Administración Privada.- Es la acción de las empresas gubernamentales al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las propuestas que no dependan del gobierno.

2.2. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Inicialmente la Administración Educativa aparece en las sociedades modernas para la ordenación jurídica o legalidad, como marco de acción y luego como medio para la promoción de derechos y deberes; desde 1950 la Administración Educativa se caracteriza por una mayor relación con los objetivos de desarrollo social y económicos y por una progresiva tendencia hacia la gestión moderna, con énfasis

en los aspectos económicos, financieros, de personal e institucional. También se observa una tendencia generalizada primero hacia la desconcentración y luego hacia la desconcentralización.

“La Administración Educativa se diferencia según el sistema político de la respectiva sociedad, así como por la organización constitucional y territorial: administración federal, la centralizada y la descentralizada. Por otra parte la Administración Educativa puede ser exclusivamente estatal, de amplia participación social, o subsidiaria de la iniciativa privada, laica o religiosa.”³⁷

La Administración Educativa cobra recientemente particular importancia, tanto por la consideración creciente de la educación como instituciones básicas de la realidad social y por su contribución al progreso material y al bienestar personal y colectivo, como por constituir este sector uno de los mayores y a caso el más complejo de la Administración Pública en general.

A este respecto hay que considerar el número de administrados, de personas directa o indirectamente afectadas, el número de instituciones, el volumen del presupuesto anual, de los recursos materiales y de los medios pedagógicos. En el conjunto de la Administración del Estado los órganos que tienen a su cargo la dirección y control de los sistemas educativos constituyen la Administración Educativa. La intervención del Estado en la educación, contrariamente a lo que es bastante corriente afirmar, es muy antigua, especialmente en las sociedades en las que el interés colectivo prevalecía sobre el individual.

Existe, sin embargo, un largo período en el que la familia, la iglesia y los gremios asumen la tarea educativa con escasas o nulas regulaciones sistemáticas oficiales.

La considerable expansión de los sistemas educativos en los últimos años ha obligado a la Administración Educativa a asumir funciones de gran complejidad y

³⁶Aguilar José Antonio. **Planeación escolar y formulación de proyectos**, Trillas 1996. P.25

métodos de dirección y de gestión propios de grandes empresas. En realidad la Administración Educativa, es en diversos países la primera de las empresas por el número de personas que emplea, por el de beneficiarios de la acción de la educativa y por la cuantía considerable de los recursos materiales que manejan.

Las funciones principales de la Administración Educativa pueden resumirse así:

- “Formulación de políticas educativas.
- Estudio y planteamiento de las necesidades de centros escolares, de profesores, etc.
- Organización y graduación de niveles de responsabilidad.
- Coordinación de actividades y de evaluación de resultados de los sistemas educativos y de sus instituciones.”³⁸

Esa enumeración permite apreciar la complejidad de la Administración Educativa, su diversidad de tareas y, en consecuencia, la variedad de especializaciones y de colaboraciones que requiere una acción eficaz de la misma.

No puede perderse de vista que la gestión en materia de educación no ha de limitarse a los aspectos materiales y de recursos, sino a la eficacia de la educación como tal: externa para responder a las necesidades de la economía y de la sociedad, e interna , es decir, al nivel de los conocimientos y de la formación alcanzada.

La Administración Educativa por consiguiente, la gestión tendente a promover el mejoramiento de la calidad de la educación, lo que implica una acción interdisciplinaria que abarca aspectos técnico - pedagógicos, fundamentalmente, económicos, sociológicos, etc., así como de los problemas de orden cuantitativo que plantea todo sistema educativo. Mas por encima de todo, la educación debe formar al hombre completo, total, en sus diferentes dimensiones: intelectuales y morales, cívicas y profesionales, corporales y espirituales.

³⁷Santillana. **Enciclopedia de las ciencias de la educación**, 1995. P. 49

³⁸ Idem, P.50

Por ello una Administración Educativa moderna, eficaz, debiera incluir órganos consultivos que aporten la voz de la familia, de la sociedad, de los sectores económicos, e incluir en la composición de su personal educadores de los distintos niveles y modalidades de enseñanza, especialistas en planteamiento y administración, supervisión, orientación, elaboración de planes de estudio y de programas, investigación y evaluación, entre otros.

Los sistemas de Administración Educativa reflejan en sus características las concepciones políticas y formas de organización de cada Estado. En este sentido existen países en los que el intervencionismo estatal es total; en otro tiene un amplísimo margen la iniciativa privada.

Díaz Barrera, en su análisis sobre la Administración Educativa la conceptualiza “ como un proceso de toma y ejecución de decisiones relativas a los factores humanos, curriculares y financieros, requeridos en la organización y funcionamiento de un sistema educativo”³⁹

Por ello la Administración Educativa.- Es una actividad esencialmente pública que, dentro de la administración general de cada Estado, se ocupa tradicionalmente del llamado sistema educativo que, en realidad, es un subsistema limitado a la educación formal o institucionalizada que coexiste junto con un subsistema de la educación informal, propia de la acción en los hogares y en las comunidades, así como el subsistema de educación no formal o de adultos a través de los más diversos programas y de medios. A su vez, la Administración Educativa se inscribe en el suprasistema cultural, económico, social y político del respectivo país.

2.3. CONCEPTO DE PLANEACIÓN

Al diseñar un entorno para el eficaz desempeño de individuos que trabajan en grupo, la tarea más importante es comprobar que todos conozcan los propósitos y objetivos del grupo y los métodos para alcanzarlos. Para ser eficaz, el esfuerzo

³⁹ SEP. **La educación preescolar en México.** 1995, P.122

grupales debe basarse en el conocimiento por parte de las personas de lo que se espera de todas.

2.3.1. Definición de planeación.- “Es un proceso que comienza por los objetivos, define estrategias, políticas y planes detallados para alcanzarlos, establece una organización para la instrumentación de las decisiones e incluye una revisión del desempeño y mecanismo de retroalimentación para el inicio de un nuevo ciclo de planeación.”⁴⁰

Todo organismo necesita para operar, de una compleja red de decisiones desde las de tipo general, hasta las muy específicas que abarcan procesos diarios. Estos tipos de planeación son:

1. Planeación Estratégica.- “Este es un plan generalmente a largo plazo y que es el resultado de una decisión ejecutiva (tomada por la Dirección Superior) cuyo objetivo es desarrollar total o parcialmente los recursos humanos y materiales de la empresa para desarrollarla o lograr su crecimiento total o parcial.”⁴¹

Las características de esta planeación son las siguientes:

- “Es original, en el sentido de que constituye la fuente u origen para los planes específicos subsecuentes.
- Es conducida o ejecutada por los más altos niveles jerárquicos de dirección.
- Establece un marco de referencia general para toda la organización.
- Se maneja información fundamental externa.
- Afrontar mayores niveles de incertidumbre en relación con los otros tipos de planeación.
- Normalmente cubre amplios periodos.
- No se definen lineamientos detallados.

⁴⁰Harold Koontz, Heinz Weihrich. **Administración una perspectiva global**, Mc.Graw Hill 1998. P.122

- Su parámetro principal es la efectividad.”⁴²
2. Planeación Táctica.-“ Es un proceso mediante el cual, los planes en detalle son llevados a cabo, tomando en cuenta el desarrollo de los recursos para la realización de la planeación estratégica.”⁴³

Las características de esta planeación son las siguientes:

- “Se presenta dentro de las orientaciones producidas por la planeación estratégica.
- Es conducida o ejecutada por los ejecutivos del nivel medio.
- Se refiere a un área específica de actividad, de las que consta una organización.
- Se maneja información externa e interna.
- Está orientada hacia la coordinación de recursos.
- Sus variables principales son la efectividad y la eficiencia.”⁴⁴

Se dice que planear es crear las condiciones para el desarrollo coordinado de la organización, aprovechando los aspectos positivos del factor externo y los efectos negativos del mismo, para la adaptación que se tendrá en un futuro.

Durante años han existido varios y diferentes propósitos de la planeación que son: El de protector consiste en minimizar el riesgo, reduciendo las incertidumbres que rodean a las condiciones de los organismos y aclarando, las consecuencias de una acción administrativas.

El afirmativo consiste en elevar el nivel del éxito organizacional.

La necesidad de planear y aquello que se pretende, dentro de una organización se expresan los siguientes propósitos:

- “La planeación debe servir como fuerza impulsora de actividades administrativas, a todos los niveles, indicando el cambio a seguir en las

⁴¹Joaquín Rodríguez Valencia. **Introducción a la administración con enfoque de sistemas**, Ecafsa 1989. P.316

⁴² Idem P. 316

⁴³ Idem P. 317

operaciones en cada uno de los sistemas de la organización, es decir, facilitar el logro de los objetivos de la organización.

- La planeación, busca minimizar, el beneficio de las oportunidades futuras de la organización, a través de previsión de recursos de operación.
- La planeación unida al control, debe formar los factores reguladores que permitan adaptar al sistema organizacional a su medio ambiente, dentro de las fronteras que son exigidas para mantener su equilibrio correcto.
- La planeación debe establecer, un esfuerzo coordinado dentro de la organización. A través del establecimiento de objetivos, que definen los lineamientos de acción común a la que debe ajustar su comportamiento.”⁴⁵

Para llevar a cabo la planeación existen algunos tipos de planes que se pueden utilizar son:

- 1) “Propósitos o misiones.
- 2) Objetivos o metas.
- 3) Estrategias.
- 4) Políticas.
- 5) Procedimientos.
- 6) Reglas.
- 7) Programas.
- 8) Presupuestos.”⁴⁶

La planeación implica la selección de alguno de estos planes para optar entre diferentes cursos futuros de acciones a seguir. De este modo los planes constituyen un método racional para el cumplimiento de objetivos preseleccionados proporcionando las normas de control adecuadas.

⁴⁴ Idem P. 318

⁴⁵ Idem P. 323

⁴⁶Harold Koontz, Heinz Weihrich. **Administración una perspectiva global**, Mc. Graw Hill 1998. P 127.

2.3.2. Proceso de Planeación

Son los pasos prácticos que se en listan a continuación son de aplicación general, ya que en la practica es preciso estudiar la Factibilidad de los posibles cursos de acción a seguir en cada etapa.

1. "Atención a las oportunidades.
2. Establecimiento de objetivos o metas.
3. Desarrollo de premisas.
4. Determinación de cursos alternativos.
5. Evaluación de cursos alternativos.
6. Selección de un curso de acción.
7. Formulación de planes derivados
8. Traslado de planes a cifras por medio de la presupuestación."⁴⁷

2.4. CONCEPTO DE DIRECCIÓN

Como se ha señalado anteriormente administrar implica realizar una planeación cuidadosa, establecer la estructura organizacional que además contribuya al cumplimiento de los planes por parte del personal y dotar a esa estructura organizacional del personal más competente posible. La medición y corrección de las actividades de los individuos por medio del control también es una importante función de la administración para obtener los resultados deseados.

2.4.1. Definición de dirección.-“ Es el proceso consistente en influir en las personas para que contribuyan al cumplimiento de las metas organizacionales y grupales.”⁴⁸

Consecuentemente la dirección es el segundo escalón en el orden de mando, ya que es el elemento más decisivo, es el que conduce a la organización. La dirección implica centrarse en los miembros de la organización y tratar con

⁴⁷ Idem P. 133

⁴⁸ Harold Koontz, Heinz Weihrich.. **Administración una perspectiva global**, Mc. Graw Hill 1998. P. 498

diferentes aspectos tales como: moral, arbitraje de conflictos y desarrollo de buenas relaciones de trabajo entre las gentes.

La dirección constituye por si misma, una clase de trabajo determinado y consiste principalmente, en influir en otros el deseo de actuar.

2.4.2. Importancia de la dirección

La importancia de la función de dirección se da porque básicamente se refiere a problemas humanos, formando este el principal elemento indispensable de la administración.

Se dice que la dirección es importante porque:

- “Pone en marcha todos los lineamientos establecidos, durante las fases de la planeación y organización.
- A través de ella se logran las formas de conducta más deseables en los miembros de la organización.
- Una dirección eficiente, es determinante en la acción de los empleados y, consecuentemente en la productividad.
- Su calidad se refleja en el logro de objetivos, en la implantación de sistemas y procedimientos, y en la eficiencia del sistema de control.
- A través de ella, se establece la comunicación necesaria para que la organización funcione.”⁴⁹

Esta función administrativa es tan trascendental que no podemos hablar de administración sin el elemento de dirección , es la parte vital y central para la existencia de la administración.

Cabe afirmar que, cuando la dirección de una organización acciona en un sentido positivo o negativo todo el personal opera en ese sentido.

⁴⁹Joaquín Rodríguez Valencia. **Introducción a la administración con enfoque de sistemas**, Ecafsa 1989. P.470

2.4.3. Proceso de Dirección

Todo directivo para poder llevar a cabo su labor de manera efectiva, debe tener plena conciencia de las actividades humanas, de las cuales él es parte y al mismo tiempo debe comprender en que medida influye sobre otras personas y estas sobre él.

Ya que la sensibilidad que se tenga respecto a las relaciones interpersonales, es esencial, si un directivo espera influir sobre cualquiera de los hechos humanos que lo rodean, y es obvio que la dirección debe dejar sentir su influjo para poder cumplir con su misión de que se materialicen la labor a través de otros.

El proceso que sigue el sistema de dirección es:

a) Autoridad.-“ Es la facultad de ejecutar o dar órdenes que produzcan efecto.”⁵⁰

Tipos de autoridad

En la gente se delegan actividades laborales, para que se analice su comportamiento de forma apropiada, una vez que se han delegado en ellos estas actividades, también se les debe delegar autoridad para ejecutar sus obligaciones que pueden ser:

- Jurídica.
- Moral.

b) Mando.-“ Es la función de poner en acción, la política de la organización”⁵¹

Elementos del mando

El mando es una necesidad en toda organización que se manda de tres maneras que son:

- Por órdenes que da.
- Por informes que recibe.
- Por las inspecciones que hace.

El poder de mandar incluye los siguientes elementos que son:

- Determinar.
- Establecer.

⁵⁰ Idem, p. 476

⁵¹ Idem, p 478

- Vigilar.

Formas de mando

El mando básicamente quiere decir que emite instrucciones, asignaciones, órdenes y se imparte de la siguiente manera:

- Ordenes.- Lo que debe realizar o dejarse de realizar en una acción.
- Instrucciones.- Mecanismos de cómo se va a realizar y cada cuando debe hacerse.
- Asignaciones.- El como hacerlo.

c) Motivación.-“ Son todos aquellos factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo.”⁵²

Características de la conducta

- La conducta motivada es sostenida, es decir, persiste por periodo de tiempo relativamente largos.
- Es dirigida hacia la relación de un objetivo.
- Es una conducta resultante de una necesidad sentida.

Proceso motivacional

Se dice que toda conducta humana tiene como fin, lograr ciertos objetivos y planes, y se centra en la necesidad de satisfacer necesidades.

Las necesidades y los objetivos son aspectos fundamentales para la elaboración de un proceso motivacional que puede ser:

1. Variables organizacionales.
2. Deficiencias en la satisfacción de necesidades.
3. Búsqueda de medios, para reducir la tensión causada por la incomodidad.
4. El esfuerzo desplegado.
5. Evalúan el desempeño.
6. Recompensas o castigos.
7. Satisfacción.

⁵² Idem, p. 486

d) Comunicación.- “Es un proceso mediante el cual se introducen, intercambian ideas, opiniones, etc., en la mente de una persona, buscando con ello un comportamiento determinado en el sujeto receptor.”⁵³

La comunicación se aplica de forma permanente en todas las funciones administrativas.

Importancia de la comunicación

Podemos decir que la comunicación es el medio por el cual, se unifica la actividad organizada por las razones siguientes:

a) Es el proceso por el cual, se desempeñan las funciones del proceso administrativo.

b) Es la actividad a la cual se le destina una mayor proporción de suma tiempo.

Los propósitos de la función de comunicación dentro de cualquier organización son:

1. El poder estar informado o el de informar a los demás.
2. Evolución de los propios insumos, de los productos de otros o de algún plan ideológico.
3. Dirección de otros o el ser dirigido o instruido.
4. Influir o ser influido por los demás.
5. Ciertas funciones incidentales y neutrales.

Proceso de comunicación

- Emisor.- Es la persona o grupo que tiene necesidades, deseos o información que quiere transmitir a otras personas.
- Mensaje.- Es aquello que deseamos comunicar.
- Receptor.- Es la persona o grupo a quien va dirigido la comunicación.

Si no existen estos elementos que son esenciales de la comunicación no hay comunicación.

e) Supervisión.-“ Es un elemento de la dirección que se encarga del estudio y vigilancia de las acciones de un grupo de personas en relación al progreso alcanzado.”⁵⁴

⁵³ Idem, 503

La división de trabajo ha originado, que en las organizaciones cada persona desempeñe un papel más o menos definido.

Existen diferentes niveles de supervisión en una organización que son:

- Supervisión a nivel superior.
- Supervisión a nivel medio.
- Supervisión inmediata o de línea.

Importancia de la supervisión

Para cualquier organización es importante la supervisión en donde se imprime la dinámica necesaria a los recursos humanos, para que logren los objetivos.

- Es el eslabón que une, el cuerpo administrativo con los trabajadores y empleados, estando en contacto inmediato con unos y otros.
- Es transmisor, no sólo de órdenes e importancia, motivación, etc., de la jerarquía superior, sino a la vez, de las inquietudes, deseos, temores, etc., de los obreros y los empleados a la dirección superior de la organización.
- La productividad del personal para lograr los objetivos.
- La observación de la comunicación, motivación y del marco formal de disciplina.
- La relación entre jefe - subordinado.
- La corrección de errores.

Todo esto puede ser posible por la supervisión de un supervisor, que aplica los principios de dirección y coordinación en una organización.

2.5. PLANEACIÓN EDUCATIVA

La Planeación Educativa en los países en desarrollo se ha considerado el medio seguro de acelerar los procesos que permitan con mayor eficacia, alcanzar los fines propuestos por la misma sociedad donde se aplique es tanto una forma de pensar, como una función administrativa.

⁵⁴ Idem, p. 515

La preocupación por la Planeación Educativa, como actitud y técnica para afrontar los cada vez más complejos problemas de la educación institucionalizada, culminó en la década de los años sesenta, fuertemente impulsada por organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE y la OEA con proyecciones en el ámbito de la enseñanza y la cultura.

La Planeación Educativa como expresión pedagógica de la tendencia general contemporánea a la planificación social, nació vinculada a los problemas económicos y administrativos planteados por el sistema educativo, en marcado proceso de expansión. Sin embargo, en poco tiempo se constituyó en un campo profesional específico que aborda una de las cuestiones capitales de los sistemas de enseñanza, cuyo intento de solución exige la acción interdisciplinaria concertada de administradores, pedagogos, etc. La Planeación Educativa se plasma en un plan cuyo propósito es satisfacer las necesidades educativas de la sociedad.

En México se dice que la Planeación Educativa es como una alternativa que permite impulsar y orientar el desarrollo económico y social del país.

La Planeación Educativa ha sido definida de diferentes maneras como:

Juan Prawda la define como un proceso anticipatorio de asignación de recursos para alcanzar los fines que establezca el sector educativo, requiere de la elaboración de un diagnóstico, de escenarios, definición de fines, definición de medios, establecimiento de estrategias, elaboración de programas y de mecanismos de evaluación y control.

También se le define como una alternativa de acción en el proceso de desarrollo en un sistema social.

Para Clarence Bebbie la Planeación Educativa es un ejercicio de prevención para determinar políticas, prioridades y costos del sistema educativo.

2.5.1. Definición de Planeación Educativa.- “Es un proceso integral continuo y sistemático en cual se aplican y coordinan los métodos de investigación social, los principios y técnicas de la educación, de la administración, etc. Con la participación de todos. Se entiende como un proceso que confluyen elementos materiales, humanos y de toma de decisiones.”⁵⁵

A partir de las reflexiones realizadas se hace evidente la necesidad de establecer una metodología que conduzca al logro de fines que persigue la Planeación Educativa. Esta metodología no será una secuencia de pasos a seguir en forma estricta y rígida, sino una interrelación de cada uno de sus elementos que la componen.

2.5.2. Proceso de la Planeación Educativa

- “Elaboración de un diagnóstico.- Tiene como fin conocer el estado actual del objeto de estudio, o sea el problema a tratar, a fin de identificar las causas y efectos de los aciertos y errores que éste ha tenido a lo largo de su devenir. Tendrá una visión global del objeto de estudio a través de un enfoque multidisciplinario, surgiendo las necesidades detectadas.
- Consulta con los diferentes sectores.- Este elemento se refiere a la confrontación que se realiza entre las necesidades detectadas en el diagnóstico y la opinión obtenida a través de la consulta de estos sectores que intervienen en el proceso educativo.
- Determinación de fines.- Se refiere a la acción de formalizar cuantificablemente las necesidades detectadas, con el fin de tener una visión amplia del futuro que se desea alcanzar para facilitar así la toma de decisiones.
- Definición de medios y recursos.- Los medios son las políticas, estrategias, programas, etc., los recursos son humanos, financieros y materiales. Tanto los recursos como los medios conducirán al logro de los fines, es decir, a una situación en donde se pretenda cubrir las necesidades detectada.

- Realización.- Remite a pensar en un conjunto de actividades que ocurren simultáneamente y que se interaccionan unas con otras en un proceso permanente de retroalimentación.
- Evaluación.- Cuantitativa y cualitativa permite la medición en forma permanente de logros alcanzados por todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, para compararlo con los deseados a fin de mejorar, corregir y modificar lo planeado.”⁵⁶

⁵⁵ Santillana. **Diccionario de las ciencias de la educación**, 1997. P.1109

⁵⁶ SEP. **La educación preescolar en México**, 1988. P .128

CAPÍTULO III.

MARCO DE REFERENCIA: LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA NIVEL PREESCOLAR COMO DE LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL DEL JARDÍN DE NIÑOS DR. ARNOLD GESELL.

3.1 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION

El desarrollo de esta investigación de campo se llevara a cabo en una institución de gobierno llamada Jardín de Niños:

Esta institución pretende colaborar en la formación básica del niño, preparándolo al camino para el desarrollo y crecimiento de todas sus facultades físicas, intelectuales y morales. En este sentido la acción educativa de los Jardines de Niños ha de estar coordinada con la familia, estimulando el proceso de socialización infantil. El medio didáctico que se emplea fundamentalmente es el juego, tanto individual como en grupo, ya que es la que mejor se adapta a las características psicofisiológicas de esta edad y a la consecución de los objetivos propios de este nivel.

3.2. Historia del Jardín de estudio de caso.

El Jardín de Niños “Dr. Arnold Gesell” llamado así por la escala de desarrollo infantil más conocida de Gesell. Sus trabajos sobre psicología evolutiva ayudaron a arrojar luces acerca del desarrollo de las principales funciones en el niño, tanto motoras como cognoscitivas.

En 1906, Gesell obtuvo su doctorado en psicología, en 1915 en medicina. Su trabajo presentó un enfoque maduracional en el que el ambiente desempeña muy poco papel para explicar el desarrollo infantil. Las funciones motoras, de lenguaje, cognoscitivas y sociales se fundamentan en procesos de maduración.

Gesell fue alumno de Stanley Hali y llegó más allá de su maestro en los estudios relacionados con la psicología infantil. Posee un marco de referencia evolucionista

para él el desarrollo psicológico va paralelo al desarrollo del sistema nervioso central.

Las escalas de desarrollo de Gesell fueron muy empleadas y constituyen inventarios para niños de diferentes edades que miden varios procesos de psicología.

Es por ello que la investigación se llevo a cabo en el Jardín de Niños Dr. Arnold Gesell M- 934- 133, fundado en noviembre de 1980 por la Profesora Yolanda Bernáldez Acevedo, quien fue a su vez directora. Se ubica en la calle de Luis G. Urbina s/n en la Col. La Cañada de la delegación Alvaro Obregón.

El Jardín se construyó exprofeso, iniciando sus labores de Educación Preescolar:

- Con capacidad para 200 alumnos.
- Una plantilla conformada por 6 educadoras.
- Un directivo.
- Dos asistentes de servicio al Jardín.
- Cuenta con 9 aulas
- Una dirección.
- Un salón de usos múltiples dividido en cocina y salón de cantos y juegos.
- Un área verde destinada a parcelas.
- Un patio con chapoteadero.
- Un tanque de arena.
- Areas de juegos tubulares.
- Sanitarios.
- Casa de la conserje.
- Un aula destinada a la inspección.

3.3. Aspecto administrativo descripción de puesto directivo

Identificación

Nombre del puesto: Directora de Jardín de Niños.

Número de plazas: Una por plantel.

Ubicación: Física: Jardín de Niños.
Administrativa: Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el D.F., Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, o DGSEI.
Ambito de operación: Jardín de Niños.
Relación de autoridades y comunicación:
Jefe inmediato: Supervisora de zona.
Subordinados: Docentes de grupo, de enseñanza musical y de educación física y personal de asistencia de servicios y mantenimiento en el plantel.
Comunicación:
Ascendente: Con la supervisora de zona.
Horizontal: Con las directoras de Jardín de Niños y CAPEP de la zona.
Descendente: Con el personal que labora en el Jardín de Niños.

3.3.1. Propósito del puesto

Administrar en el Jardín de Niños a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, conforme a las normas y a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

3.4. Especificación del puesto

Escolaridad: Título de Licenciado en Educación Preescolar.
Experiencia: Haber desempeñado el puesto de maestra de Jardín de Niños con grupo.
Criterio: Para tomar decisiones respecto al desarrollo de la Educación Preescolar, manejar adecuadamente las relaciones humanas y sugerir cambios.
Iniciativa: Para proponer opciones de trabajo, plantear soluciones y resolver problemas.
Capacidad: Para organizar y dirigir grupos, escuchar, retroalimentar y relacionarse.
Actitud: De respeto, compromiso y responsabilidad.

3.5. Descripción del puesto de las funciones de la directora

1. “Planear en cada ciclo escolar, las actividades relacionadas con el proceso de enseñanza - aprendizaje y las de apoyo al servicio educativo, así como aquellas que propicien la solución de las deficiencias detectadas en el diagnóstico.
2. Integrar al Proyecto Anual de Trabajo, los proyectos y servicios propuestos por el Consejo Técnico Consultivo del Jardín de Niños, tendientes a mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje.
3. Autorizar el Proyecto Anual de Trabajo de la profesora de grupo.
4. Formular el cuadro anual de necesidades de material y equipo para operar el Proyecto Anual de Trabajo y presentarlo a la supervisora para lo conducente.
5. Organizar, dirigir y controlar el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje, de acuerdo con las normas y programas de Educación Preescolar aprobados por la SEP.
6. Difundir entre el personal docente y el de asistencia y servicios en el plantel las normas y lineamientos bajo las cuales se deberá realizar el trabajo para proporcionar servicio de calidad.
7. Integrar los órganos escolares y promover el trabajo colegiado como medio para analizar y proponer acciones que mejoren el desarrollo cualitativo de la labor educativa y fortalezcan la participación de la comunidad escolar.
8. Detectar las necesidades de actualización del personal docente, así como de capacitación del personal de apoyo y asistencia a la educación y presentarlas a la supervisora de zona para lo conducente.
9. Orientar al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación, en el desarrollo de sus actividades.
10. Promover y coordinar las actividades de los programas complementarios y de extensión educativa que coadyuven al desarrollo integral del alumnado y propicien la participación de la comunidad educativa con base en los lineamientos vigentes.

11. Autorizar las visitas de los grupos del Jardín de Niños a lugares que fortalezcan la práctica escolar, previa autorización de los padres y de acuerdo con las disposiciones y procedimientos establecidos.
12. Coordinar con las instancias que realizan funciones psicopedagógicas la orientación de docentes que atiendan alumnos con necesidades educativas especiales y, en su caso, la canalización de los mismos.
13. Organizar y controlar las actividades de educación física y extensión educativa que contribuyan a la formación integral del educando.
14. Orientar a los padres y madres de familia en la constitución y funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia conforme a la normatividad establecida.
15. Orientar a los padres y madres de los alumnos con necesidades educativas especiales sobre la atención que requieran.
16. Programar reuniones con padres y madres de familia para informarles sobre el aprovechamiento del alumno y orientar su participación correspondiente en el proceso educativo.
17. Realizar visitas a los grupos para observar el desempeño de la docente y el alumno.
18. Orientar y apoyar al personal docente para que la planeación, ejecución y evaluación de su práctica sea acorde con las características, necesidades e intereses de los niños y niñas.
19. Evaluar los resultados de las acciones educativas que se realizan en el Jardín de Niños a efecto de establecer estrategias que fortalezcan su función.
20. Participar en la implantación y evaluación del programa de estudios, así como en las modificaciones de éste que la autoridad determine y, en su caso, solicitar asesoría para su desarrollo.
21. Proponer adecuaciones al plan y programa de estudio, así como a los métodos y técnicas para operar el programa y presentarlos al supervisor de zona para lo conducente.
22. Organizar, dirigir y participar en las actividades de inscripción, reinscripción, formación de grupos y asignación de personal a éstos.
23. Autorizar la inscripción y reinscripción de los alumnos.

24. Elaborar y mantener actualizado el registro de inscripción y la asignación de la Clave Unica de Registro de Población para la expedición de credenciales de identificación y constancias para niños y niñas que terminen su Educación Preescolar.
25. Formular propuestas de consolidación y ampliación del jardín de Niños y presentarlas al supervisor de zona para lo conducente.
26. Recabar y presentar a la supervisora de zona la estadística educativa, previo análisis para la realizar acciones de prevención y solución a la deserción escolar y para elevar los índices de atención a la demanda.
27. Elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal, así como la documentación relativa a las incidencias del personal y enviarlas de acuerdo al calendario establecido.
28. Autorizar las solicitudes de licencias económicas que le presenten el personal a su cargo conforme a la normatividad establecida.
29. Expedir los créditos escalafonarios al personal a su cargo conforme a la normatividad establecida, así como el informe al Personal con Interinato Limitado o Ilimitado.
30. Organizar las actividades de mantenimiento y conservación del Jardín de Niños y, en su caso, solicitar aquellas que contribuyan a mejorar la planta física, conforme a lo establecido por la autoridad competente.
31. Validar la documentación con el sello y controlar la documentación oficial del plantel.
32. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes del plantel, conforme a la normatividad establecida por la autoridad competente.
33. Informar a la autoridad inmediata sobre los hechos que inciden en la prestación del servicio educativo y en su caso, elaborar el acta correspondiente.
34. Aplicar las medidas disciplinarias en el caso de omisiones o infracciones cometidas por el personal, dando aviso a la supervisión escolar para que se impongan las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas o administrativas vigentes.

35. Establecer y mantener relaciones interpersonales respetuosas y amables con el alumnado, padres y madres de familia, personal docente y de apoyo a la educación, así como con las autoridades educativas y público en general.
36. Cuidar las relaciones interpersonales, que establezcan el personal docente y de apoyo a la educación con alumnado, padres y madres de familia, autoridades educativas y público en general se den en un marco de respeto y colaboración.
37. Administrar los recursos financieros asignados al Jardín de Niños conforme a la normatividad vigente.”⁵⁷

Después de analizar las funciones de la directora del plantel señalado, ella realizar una calendarización de las actividades que va a desarrollar durante el ciclo escolar, plasmándolas en los formatos ya establecidos en la Carpeta Unica de Información exclusiva para la directora del Jardín de Niños.

3.6. Diagnostico del Jardín de Niños Dr. Arnold Gesell.

Durante las visitas constantes que se realizaron al Jardín de Niños Dr. Arnold Gesell se pudo observar diferentes factores que afectan la práctica educativa y las funciones administrativas, lo cual impide el buen funcionamiento de la institución algunos de ellos son:

La actividad docente se centra en aplicar la metodología, sin considerar propósitos educativos que guiaran el trabajo y sirvieran como referente para valorar los avances de la población infantil. La falta de claridad en los propósitos propició que se privilegiaran los contenidos informativos, en detrimento de actividades que favorecen que la población preescolar adquiriera hábitos de autocuidado, actitudes de colaboración y respeto, así como las habilidades para la apropiación de la cultura.

Entre otro aspectos, algunos casos de población infantil que egresa muestra dificultad para ubicarse en un espacio gráfico, no identifican las características de

⁵⁷ SEP. Manual de organización del Jardín de Niños en el D.F., 1997. P 32

los objetos, desconocen las características de su esquema corporal; tienen dificultad para explicar sucesos y acontecimientos y su vocabulario es limitado.

Las educadoras muestran dificultad para diseñar y aplicar estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje y la formación de la población infantil. Además, en muchos casos, las actividades dentro del aula y la selección de medios de enseñanza no siempre obedecen a intenciones claras.

Las educadoras y directora del Jardín de niños, muestran dificultades para identificar los problemas en la formación y el aprendizaje de los niños. Como consecuencia, no establecen prioridades y las acciones que emprenden no logran tener el impacto deseado en los resultados educativos. Ya que los proyectos y servicios son utilizados más como actividades recreativas, que como apoyos para favorecer la formación infantil.

En cuanto al apoyo técnico que se proporciona al plantel ha sido insuficiente y no es posible medir su eficacia, ya que las actividades, responsabilidad del área técnica, se diversifican y ello obstaculiza su seguimiento.

La dirección y la supervisión escolar, en ocasiones, no representan liderazgo, lo cual lleva consigo el detrimento de las funciones de asesoría y evaluación de la práctica educativa. En el aparato administrativo y los niveles de supervisión persisten relaciones verticales que obstaculizan la toma de decisiones de la comunidad educativa y las iniciativas generadas en los planteles provocando que aún cuando se han hecho esfuerzos para respetar el tiempo escolar, existen flujos de comunicación informal mediante los cuales se solicita información y se ordenan actividades al Jardín, afectando el trabajo escolar e interfiriendo con las decisiones de la comunidad educativa.

También los mecanismos de operación y, en su caso, de comprobación de gastos, que se adoptan para apoyar al plantel en su equipamiento y mantenimiento, así como los destinados a adquirir material didáctico generan actividades administrativas que distraen a las directoras de su función principal.

La toma de decisiones dentro de la Coordinación Sectorial procura responder a las necesidades de los planteles, las cuales se obtienen a través del acercamiento al Jardín para proveerlo de los medios que consideran necesarios para mejorar su

operación. La preocupación fundamental ha sido la de asegurar que las educadoras valoren la importancia de su intervención pedagógica organizada, sistemática e intencional para propiciar el aprendizaje de la población infantil.

CAPÍTULO IV.

PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL PLANTEL.

4.1. PROPUESTA DE PLANEACIÓN .

A partir de la problemática planteada, se realizara una planeación para el mejoramiento del Jardín de Niños “Dr. Arnold Gesell”.

4.1.1. El Diagnóstico.

Evaluación diagnóstica de la realidad:

El diagnóstico.- es la evaluación inicial que nos sirve para identificar:

- Necesidades educativas de los niños y niñas en relación con el avance en las competencias.
- Características del trabajo docente en el aula.
- Las características específicas del grupo en cuanto a su dinámica de integración.
- La forma en que se relaciona la familia con los niños y niñas.

El diagnóstico nos permitirá dentro de la planeación quincenal y el Plan Anual de Trabajo (de la docente) establecer periodos que permitan la sistematización de acciones concretas que incidan en la transformación del grupo que se atiende para avanzar en la adquisición de las competencias esperada en este nivel.

El diagnóstico es importante para poder tener elementos reales en los indicadores, la observación de los alumnos con lo que en este momento cuanta el Jardín de Niños y considerando dos grandes etapas:

1. La recolección de información.
2. El análisis e interpretación de la misma.

Además se elaborará por grados una lista de cotejo de indicadores a observar donde las docentes anotarán las conductas que presenten los alumnos para de ahí obtener resultados precisos y conductas, habilidades, actitudes y aptitudes con

una referencia para jerarquizar los elementos y contenidos a desarrollar en el año escolar, según las necesidades educativas del cada grupo.

Después se procederá a hacer una estadística de las posibilidades en cuanto a los 6 propósitos que establece el programa de Educación Preescolar. De este punto se considerarán las necesidades educativas para de ahí partir a la elaboración de un informe de diagnóstico de escuela, donde de manera conjunta se planeará el proceso de los propósitos a seguir según la misma necesidad e intereses del plantel, tomando para la planeación de grupo un propósito de estos por semana, desarrollando y planeando estrategias para la realización de actividades con una organización y horario establecido, favoreciendo la formación ante los propósitos.

En caso de que el próximo año escolar, cambia el programa y sus propósitos se tratará de adaptar esta propuesta.

Se determinarán las posibles causas que originan este diagnóstico en cuanto a familia, escuela, comunidad. Se hará una investigación de manera general a las situaciones que manifiestan las familias que asisten al plantel y cómo propician la problemática de las necesidades educativas y será manifestada en cada propósito para generar ciertas estrategias a seguir, en cuanto a tareas definidas en casa para estimular y favorecer al proceso de aprendizaje y estas tareas encomendadas serán evaluadas a través de un diario del niño que él realice, ya sea con grafía o con algunos signos que él registre para recordar lo que realizó con sus padres y familiares en casa.

Esta evaluación será por semana. En cuanto a la escuela, será determinar causas que favorecerán y que corregirán ciertas problemáticas en cuanto al proceso de construcción del conocimiento y la ambientación del plantel, para que los niños tengan elementos para favorecer y estimular didácticamente su desarrollo integral y la formación en cuanto a los propósitos que propone el programa de nuestro nivel. La Comunidad tiene intervención en nuestro medio ya que favorece a nuestros elementos de evaluación, porque concebamos al individuo como un todo

y se dice que el medio hace al hombre, por lo que es importante conocer cómo es el entorno y el contexto socio cultural de nuestra población escolar, al igual, propiciar estrategias para que se den resultados en cuanto a la socialización y ambientación en el medio.

Considero que tomando los aspectos anteriores nos daremos a la tarea de hacer un informe de nuestro diagnóstico de escuela, conocer algunas causas que originan las necesidades educativas y las posibilidades que los niños tienen para priorizar los 6 propósitos en los que se basa la formación preescolar en cuanto al Proyecto Anual de Trabajo de escuela, que a continuación damos a conocer:

1. Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitudes de discriminación sexual, étnica o cualquier otro rasgo diferenciados.
2. Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.
3. Manifestar actitudes de aprecio por la historia, cultura y los símbolos que nos representan como nación.
4. Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta.
5. Manifestar actitudes de cuidado y respeto al medio natural.
6. Satisfacer por sí mismo necesidades básicas al cuidado de su persona para evitar accidentes y preservar su salud.

Al determinar la priorización de los propósitos, se formulen compromisos donde las docentes y toda la comunidad educativa tiene acciones que se establecerán según sea la labor de cada persona y su función. Haciendo una reflexión acerca de la profesionalización, responsabilidad, con el que cada individuo aportará para mejorar la calidad educativa y esto será aprovechado en cuanto a lo técnico - pedagógico en el proyecto de gestión escolar que se llevará a cabo.

Las condiciones que apoyarán para la organización del ambiente escolar serán:

- a) Generar el trabajo colegiado.

- b) Ambiente físico de la escuela.
- c) Relaciones interpersonales en el trabajo.
- d) Aprovechamiento del tiempo.
- e) Vinculación con los padres y madres.
- f) Integración escolar.
- g) Sistematización del trabajo técnico - administrativo.

Otro recurso que se tomará en cuenta para establecer estrategias de enseñanza - aprendizaje y favorecer el proceso de formación y desarrollo integral serán los proyectos y servicios de apoyo, donde se elegirán las visitas que nos favorecerán para que sean programadas por nuestra dependencia; y serán evaluadas de acuerdo a la asistencia de los educandos, dando una sistematización al recurso y que se aproveche para darle continuidad a este estímulo.

Habiendo tenido elaborada esta propuesta con los elementos mencionados anteriormente, se procederá a ser una planeación mensual para que se organicen las estrategias y actividades que favorecerán a las necesidades educativas de la escuela y serán evaluadas conforme a su realización, tomando en cuenta:

- a) El grado de interés de la dinámica.
- b) Si fueron de innovación para los niños y demostraron ser creativos y dinámicas.
- c) Fueron de interacción para los alumnos.
- d) Se llevaron a cabo conforme a lo planeado.
- e) Los materiales fueron suficientes y respondieron a las necesidades de los juegos y actividades.
- f) Se propició el dialogo y la participación.
- g) Fue suficiente para motivar a los padres y madres de familia para realizar las actividades con los niños y niñas en casa y comunidad.

¿Cómo benefició a la población infantil y qué respuesta se obtuvo?

En el proceso didáctico que se utilizará, será el procedimiento mediante el cual el docente organizará su experiencia, determinando los juegos y actividades a realizar; contenidos, tiempos y espacios, los materiales y técnicas que usará a fin de lograr aprendizajes significativos en sus alumnos. Y realizará una evaluación donde sistematizará la observación y seguimiento del desarrollo de los niños durante el ciclo escolar y establecerá el grado de acercamiento entre lo planeado y lo realizado, para lo cual serán utilizados tres momentos de evaluación inicial, continua o permanente y la final.

Sin embargo, la docente deberá observar para rescatar de manera permanente, las condiciones en que se da la acción educativa (situaciones que se dan al inicio y al término de la mañana de trabajo), forma de participación y relaciones que se establecieron entre el docente, los niños y otros adultos que intervinieron en el proceso, se registrará en el cuadernillo de observaciones cuando las acciones sean muy relevantes para cada alumno específicamente y además en la evaluación diaria en el cuaderno de planes, tomando en cuenta lo planeado (intencionalidad) y lo realizado (habilidades y actitudes) en cómo se relacionó con los aprendizajes que se pretendieron obtener.

Las educadoras deberán establecer una autoevaluación donde analicen y consideren sus actitudes en su práctica docente y la relación con los demás, la de su participación y la influencia que ejercieron en el proceso educativo y el respeto por el ritmo del aprendizaje.

La docente al ser guía, coordinador, promotor y orientador del proceso enseñanza - aprendizaje también debe ser evaluado en su participación responsable.

Por lo que he considerado esta lista de cotejo para evaluar la práctica docente y los compromisos que se establecen al ejercer un que hacer educativo.

- En cuanto a la formación y aprendizaje de la población infantil.
- Disminuyeron los índices de ausentismo de los niños y niñas.
- Se expresan oralmente con un vocabulario amplio, respetando reglas gramaticales y con una articulación clara.
- La expresión gráfica es figurativa, representando objetos conocidos con detalles, diversidad de trazos y colores.
- Distinguen entre letras, números y dibujos.
- Describen los objetos por sus características tamaño, forma, color, cantidad, peso, textura y utilidad.
- Emplean objetos cotidianos con destreza.
- Resuelven problemas sencillos de cuantificación con objetos: agregar restar, distribuir.
- Valoran el trabajo individual y colectivo.
- Respetan normas y acuerdos para el trabajo y el juego y conviven sin actitudes segregados.
- Practican hábitos de cortesía, autocuidado, aseo y del espacio, mobiliario y materiales.
- Identifican diversas manifestaciones artísticas.
- Respetan el patrimonio cultural que conocen y cuidan el ambiente.
- Conocen el significado de los símbolos patrios y participan con respeto en las ceremonias cívicas.

4.1.2. AMBIENTE Y APRENDIZAJE.

Condiciones necesarias para crear el ambiente de aprendizaje.

El papel de la docente constituye un factor relevante para generar aprendizajes en los y las preescolares. Es ella quien actúa como mediadora, a partir del tipo de intervención y de las condiciones que establece y posibilita que la acción educativa sea constructiva y eficaz. La tarea educativa que se le ha asignado y que decidió asumir requiere que la desempeñe con responsabilidad y conciencia.

La forma como interactúa con los miembros de la comunidad escolar, impacta directamente en los resultados educativos del alumnado que atiende, por ello, es

necesario que tenga claridad sobre lo que debe enseñar y lo que le significa enseñar.

La intervención docente no debe limitarse a obtener efectos inmediatos porque no se trata de hacer por hacer, sino de que la acción adquiera sentido tanto para quien la realiza como para quien la enseña, y de esta forma, el aprendizaje trascienda más allá de la vida escolar.

La docente seleccione actividades para que sean interesantes, congruentes y pertinentes con relación a lo que las niñas y los niños van a aprender.

Brinde posibilidades de explorar, manipular, experimentar, discutir, aplicar, comparar, contar, relacionar, comunicarse con los otros.

Constituya un espacio en donde los niños y las niñas expresen, construyan ideas, desarrollen su imaginación, su capacidad creativa y estimulen el conocimiento de sí mismo y del mundo que les rodea.

Diseñe previamente tomando en cuenta la intención educativa.

Presente retos con distintas posibilidades de resolución.

Acerque a la niña y al niño a la apreciación de su entorno natural y social.

Brinde diversas posibilidades de expresión corporal, gráfica, lúdica.

Genere que los niños y las niñas se sientan satisfechos de haber participado, aunque no todos lleguen al mismo fin.

Posibilite que las niñas y los niños disfruten y se diviertan en la interacción con los otros.

Ofrezca las mismas oportunidades de participación tanto a las niñas como a los niños.

Posibilite diversas formas de organización de los miembros del grupo (individual, por equipos, por parejas, grupal).

Considere el empleo de todos los espacios del aula, del plantel y lugares de la localidad.

Si la actividad resulta demasiado sencilla, la docente puede formular nuevas preguntas, modificar las reglas del juego, plantear nuevos problemas y/o ampliar con otra complementaria.

Si la actividad resulta demasiado difícil, la docente debe ofrecer la ayuda necesaria para conducir a los niños y niñas a un proceso de construcción progresiva.

4.1.3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

Ofrecer variedad de recursos didácticos para trabajar.

Tener espacios físicos habilitados y en buenas condiciones para que en cualquier momento se pueda disponer de ellos.

Invitar a los niños y niñas a utilizar los espacios físicos en forma consciente y racional.

Colocar en lugares estratégicos los materiales, para que estén al alcance de los niños y niñas para su uso.

Cambiar el acomodo del mobiliario permanentemente para facilitar la libre interacción entre las niñas y los niños.

Organizar el material de forma que se encuentre junto lo que sirve para y no necesariamente organizado por áreas.

Contar con materiales suficientes, atractivos y funcionales: materiales gráficos (litografías, carteles, fotografías), materiales audiovisuales (películas infantiles, documentales), acervo musical (culta, folklórica, instrumental), libros de consulta y recreación.

Usar los espacios y materiales indistintamente por niñas y niños, estableciendo normas para su uso y cuidado.

Crear en el aula un espacio para que cada niña y niño guarde sus objetos personales.

Lograr que el ambiente físico sea agradable y estético, se sugiere:

Incluir reproducciones pictóricas y carteles alusivos a alguna expresión artística.

Cuidar la presentación y acomodo de los decorados.

Los decorados del Jardín de Niños se cambiarán constantemente con la participación de docentes y alumnos.

Cuidar que los decorados, avisos, periódicos murales, incluyan imágenes de personas con diversas características físicas y sociales que reflejen el origen y la vida familiar de los niños y las niñas.

Considerar que es importante la participación de las niñas y los niños en la elaboración de los decorados.

Se utilizan los recursos necesarios para mantener limpia y cuidada el aula.

Se establecen horarios y los alumnos aprenden un orden de los eventos que ocurren en el aula y en la práctica cotidiana.

Tareas Definidas.

Las actividades que la docente diseña parten de lo cercano a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, etc.

La docente favorece el papel activo como es investigar, exponer, observar, preguntar, entrevistar, discutir, aplicar, construir, dramatizar, etc.

Favorece la interacción del alumno con la realidad manipulando objetos.

La docente estimula a los niños y niñas a relacionar los conocimientos y actividades escolares con informaciones, hechos y situaciones externas al J. de N. y lo aplica a nuevas situaciones.

Asegura que los niños y niñas establezcan una relación entre lo aprendido previamente y las nuevas adquisiciones.

Considera las diferencias individuales.

4.1.4. COMUNICACIÓN

Reconozca que cada niña y niño aprenda con su propio ritmo, diferentes cosas y de distinta manera.

Reconozca, respeta y haga respetar las diferencias de todo tipo que existen entre los alumnos y alumnas de su grupo.

Esté consciente de que lo que va a enseñar, tenga la intención de hacerlo y lo dé a conocer a las niñas y los niños.

Observe para descubrir las posibilidades de acción, razonamiento y las estrategias que ponen en práctica las niñas y los niños.

Emplear diversas formas de lenguaje - gráfico, corporal, escrito y matemático para que las niñas y niños reconozcan su uso.

Se exprese claramente y se apoye en acciones que refuerzan el lenguaje.

Se asegure que las niñas y los niños tengan las mismas posibilidades de ser escuchados y puedan expresar sus opiniones.

Se muestre atenta a los mensajes no verbales y a todo aquello que quieran comunicar los menores.

Establezca un intercambio verbal con las niñas y niños en donde recupera la esencia de lo dicho.

Sea sensible hacia cualquier manifestación cultural - costumbres, formas de vida y expresiones artísticas.

Posibilite que la niña y el niño utilicen sus estrategias para la solución de problemas.

Mantenga una actitud cálida y de aceptación. Hacia las niñas y los niños, brinde confianza para expresar sus ideas y sentimientos, respetando sus características individuales.

Evite emitir juicios, comentarios, expresiones y actitudes que descalifiquen las habilidades y capacidades de sus alumnas y alumnos.

Ayude a las niñas y niños a descubrir y aprender en forma divertida e interesante, cómo aprender nuevas cosas.

Aliente a todos los niños y niñas a enfrentar con éxito cualquier situación de la vida escolar.

Proporcione instrucciones sencillas, las repita cuando sea necesario las diga de diferente forma para que todos y todas las entiendan.

Oriente a las niñas y los niños a buscar la información que necesitan.

Reconozca que las niñas y los niños puedan aprender de otros, propicien que brinden ayuda, expliquen cómo hacerlo, den sugerencias, compartan ejemplos de cómo construir, preparar, pintar, utilizar, entre otros.

Reconozca en sí misma sus propias limitaciones y, a partir de ellas, se proponga nuevas formas de aprender para modificar su tipo de intervención.

La educadora da importancia a lo que dicen los niños y las niñas.

De acuerdo a lo que se fomenta y se propicia en el Jardín de Niños estos son algunos aspectos a evaluar a cada docente en su grupo para valorar su práctica, sin embargo, también se considerará la puntualidad, asistencia, presentación,

respeto y cumplimiento en los documentos que se les encomiendan para favorecer a su planeación, desarrollo y evaluación de la acción educativa.

4.1.5. EVALUACIÓN

Los momentos en los que se llevara a cabo este proceso de planeación – evaluación en el Jardín de Niños es:

Una evaluación diagnóstica, cuyo propósito es conocer el punto de partida de la tarea educativa. Esta evaluación permitirá reconocer lo que los niños y las niñas conocen y saben hacer. Esto permitirá identificar también la distancia existente entre esos conocimientos y competencias los que se espera que la población infantil logre al término de cada ciclo escolar; es decir, la necesidad educativa. Una parte importante del diagnóstico consiste en conocer los elementos del entorno sociocultural que incide en lo que las niñas y los niños conocen y saben hacer, lo cual determinará la orientación de la intervención pedagógica.

Esta evaluación da la pauta para poder planear la intervención pedagógica durante el ciclo escolar cursante; a través de ella, la docente identificara donde empezar y reconoce los conocimientos y las competencias que habrán de consolidarse primero para propiciar el aprendizaje de contenidos de mayor complejidad, así como en el periodo que habrá de dosificarlos par lograr lo propuesto al finalizar el ciclo. La evaluación diagnóstica es el soporte de la planeación anual y de la dosificación de contenidos por periodo, pues delimita el punto de partida y define los aprendizajes que se alcanzarán progresivamente para lograr lo propuesto.

Una evaluación continua permitirá valorar el avance de la población infantil durante el proceso enseñanza- aprendizaje y asegurar que se adquieran gradualmente los aprendizajes previstos; evaluar facilita reconocer los aprendizajes logrados después de un periodo de intervención pedagógica. Esta evaluación sustentara la planeación de estrategias para lograr nuevos aprendizajes y con ello avanzar hacia la consolidación de lo propuesto para el ciclo. Asimismo, a través de ella, la docente valora la eficacia del ambiente de

aprendizaje diseñado, en tanto propició o no que los niños y las niñas adquirieran los aprendizajes previstos.

Una evaluación final consistirá en comparar los resultados obtenidos al concluir el ciclo escolar correspondiente, con aquello que se tenía previsto lograr al inicio del curso. Permitirá, además, reconocer los logros y las dificultades de la intervención pedagógica, para formular nuevas propuestas en la planeación del trabajo para el siguiente ciclo escolar.

Ya que para cada nuevo ciclo escolar es importante recuperar la experiencia del anterior, a fin de que la intervención del personal docente y de la directora sea más eficiente, pertinente y se refleje en los resultados que los niños y niñas obtienen al asistir al Jardín de Niños.

En mi investigación cotidiana estará implícito un diario de campo para poder evaluar la cotidianeidad en acciones que se desarrollen a través de la labor educativa, así como las reflexiones que se consideren para establecer el cambio que se pretende en la calidad educativa del plantel, esto me servirá para autoevaluar y retroalimentar acciones que no estén bien sustentadas.

Me gustaría que mi planeación fuera en base a los logros como escuela, considerando las prioridades que vayan satisfaciéndose y que las respuestas se vean reflejadas en los cambios de actitud del personal que labora dentro de esta institución, la responsabilidad y el compromiso que se debe tener.

Durante las visitas que la directora me permitió realizar al plantel en algunas ocasiones a las juntas semanales con el equipo colegiado donde se hablaban de aspectos importantes del Proyecto Escolar, se retomaron sugerencias que le permitieron incluir algunas acciones para el mejoramiento del funcionamiento del plantel. Como retomar algunos aspectos del diagnóstico, aprovechamiento administrativo de los recursos, aprovechamiento de tiempo y espacios, definición de tareas, organización de experiencias, integración escolar y sistematización del

trabajo técnico administrativo. Lo cual permitió incluir algunos de esos aspectos en el Proyecto Escolar.

Todo esto fue posible a través de la realización de campo que se hizo con anterioridad para ver si la parte administrativa

ANEXO
CAPITULO V.
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESCOLAR.

5.1 DEFINICION DE PROYECTO ESCOLAR.

La Educación Preescolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños. Por eso asume la responsabilidad de fortalecer y precisar las metas y contenidos de este servicio para promover en los niños la socialización el desarrollo de capacidades comunicativas, el pensamiento matemático infantil, el desarrollo psicomotriz, el cuidado de la salud y la expresión, apreciación artística, de modo que – conservando y mejorando sus características de espacio de convivencia libre. Tolerante y estimulante- contribuya de manera mas firme al desarrollo intelectual de los niños.

Sólo de esta forma logrará cumplir cabalmente sus funciones sociales, como las de compensar carencias familiares, y fortalecerá su papel como una de las bases mas importantes para el desenvolvimiento educativo y social de las niñas y los niños.

El Proyecto Escolar es la herramienta que posibilita que cada escuela identifique fortalezas y debilidades, asuma compromisos y trabaje conjuntamente entorno a la misión que la sociedad le ha conferido.

Tener claridad en lo que se espera de ella es un paso fundamental para encausar esfuerzos en la misma dirección y lograr resultados.

Un Proyecto Escolar es un instrumento que expresa la forma particular en que cada escuela se propone lograr que todos los niños y las niñas que atiende adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades intelectuales y actitudes que constituyen los propósitos educativos.

Proyecto Escolar “ Es una herramienta de planeación que permite aumentar la capacidad de gestión de los Jardines de Niños y con ello, mejorar los servicios educativos”, se vio la necesidad de incorporar el Proyecto Escolar en los Jardines de niños que así lo decidieran, considerando como una estrategia tendente a favorecer la gestión escolar y mejorar el aprendizaje de los alumnos.

La diversidad de experiencias, locales y nacionales, sobre Proyecto Escolar ha demostrado que esta metodología es útil para elevar el rendimiento de los alumnos y para estrechar los vínculos entre la comunidad y la escuela.

Proyecto Escolar tiene, conforme los lugares donde se ha implementado, diversas connotaciones, siendo común a ellas el crecimiento de la capacidad de decisión de las escuelas en diversos campos: resolución de problemas comunitarios, administración de recursos, actividades de educación extraescolar, etc.

Para el Distrito Federal, el Proyecto Escolar es un conjunto de procedimientos mediante los cuales el Jardín de Niños puede fortalecer su función a través del trabajo colectivo de las comunidades escolares, las cuales mediante un

diagnóstico previo, establecen propósitos y realizan acciones conducentes a elevar, en un área bien definida, los resultados formativos y de aprendizaje de los educandos.

La operación del Proyecto Escolar se compone de la invitación y participación libre de los Jardines de Niños, la capacitación de la directora, la puesta en marcha del proyecto, su seguimiento y la evaluación de sus resultados.

En los Jardines de Niños, el Proyecto Escolar implica realizar un diagnóstico de la situación del aprendizaje y formación de los alumnos, así como de los factores escolares y extraescolares que lo afectan. Demanda, además, identificar un aspecto importante del aprendizaje y formación que será atendido y definir los propósitos, estrategias y actividades necesarios para mejorar los resultados educativos en el campo elegido.

5.2.PROYECTO ESCOLAR

**ESTRATEGIAS PARA RESOLVER NECESIDADES BASICAS QUE AFECTAN A SU PERSONA:
BASICAS, DE RELACION CON OTRAS PERSONAS Y QUE SE PRESENTEN EN DIVERSAS
SITUACIONES COTIDIANAS; ASI COMO RESPETO DE NORMAS Y ACUERDOS PARA LA
CONVIVENCIA, EL TRABAJO Y EL JUEGO.**

Directora: Adriana González Lúa.

Educadoras: Leticia Silva Pérez.

A. Patricia García Soto.

Maribel Cadena Lecona.

Noelia Gaytan Rivas.

Beatriz Martínez Ricardez.

Lucia Castillo Bernal.

Laura A. Torres Cid.

PROYECTO ESCOLAR

JARDIN DE NIÑOS “ DR. ARNOLD GESELL” M-1219-122

C.C.T.09DJN1121Q

MISIÓN

SUPERAR LOS RESULTADOS YA OBTENIDOS AL PROMOVER UNA MAYOR INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DEL PROCESO EDUCATIVO (PADRES DE FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS, DOCENTES, DIRECTIVO, ESPECIALISTAS DE CAPEP, ASISTENTES).EN UN AMBIENTE DE RESPETO Y CORDIALIDAD A FIN DE IMPARTIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

VISIÓN

QUE LOS PADRES DE FAMILIA CONOZCAN Y RECONOZCAN EL TRABAJO Y LA FUNCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS.

DIAGNÒSTICO

Problemáticas Educativas:

- No resuelven necesidades que afectan a su persona: básicas, de relación con otras personas, y las que se presenten en diversas situaciones cotidianas.
- No se respetan las normas y acuerdos para el trabajo, la convivencia y el juego.

2º A.- Falta de integración, fomento de hábitos de higiene, participación y cooperación, trabajo en equipo.

2º B.- Falta de comunicación a través del lenguaje oral y reconocerse así mismo como personas.

2º C.- Falta de autosuficiencia relacionada hacia su persona, seguridad, formación de conceptos y campos semánticos, mayor control sobre sus movimientos y manejo de límites.

3º A.- Respetar acuerdos, mayor expresión oral y comunicación entre niños y niñas.

3º B.- Respetar acuerdos, mayor expresión oral (P. de Fam. abandono, falta de interés por sus hijos).

3º C.- Agresividad, formación de hábitos, falta de límites.

3º D.- Lenguaje oral, agresividad, formación de hábitos.

CAUSAS

Las razones que fueron identificadas por el equipo colegiado como debilidades y lo que falta por fortalecer.

TRABAJO EN EL AULA (Formas de enseñanza)	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA	VINCULACION CON LA ESCUELA Y LA FAMILIA
Fortalecer el trabajo por equipo y actividades grupales.	Continuar con la planeación de actividades por equipo y grupales.	Propiciar la participación comprometida con P. de Fam. en actividades educativas.
Falta dar a conocer a la comunidad educativa la diversidad de uso de materiales.	Proyectar a la comunidad educativa la utilización y diversidad de los materiales y recursos.	Falta solicitar que en casa se retroalimente lo aprendido en la escuela y difundir lo que se esta favoreciendo en el niño (a).
Falta establecer reglas en periodos determinados e ir las incrementando.	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos y respetarlos.	Falta propiciar hábitos de orden, respeto y cortesía.
No se establecen relaciones de respeto en su vida cotidiana. Generalmente no se adaptan a situaciones nuevas en los contextos familia escuela.	Fomentar la necesidad de una actitud de respeto en la vida cotidiana.	No existen actitudes de respeto en gran parte de la comunidad educativa.
Que los niños apliquen normas de	Retomar constantemente acuerdos	Dar sugerencias de cómo establecer

relación que le permitan trabajar con otros para lograr una meta común.	para hacer valer las normas.	límites en sus hijos con ayuda del personal de CAPEP.
Falta que den su opinión y se argumente el respeto a situaciones cotidianas que impliquen la relación con otros entre sí.	Falta realizar cuestionamientos constantes a los niños y niñas así como escuchar sus ideas, sugerencias y puntos de vista.	Sugerir a los padres que escuchen a sus hijos.
Se desconocen medidas para el cuidado de sí mismos.	Fomentar constantemente medidas de autocuidado.	Falta sugerir a los P. de Fam. medidas preventivas para el autocuidado de sus hijos (as).
Se manifiesta agresividad entre compañeros y hacia otras personas.	Se observa carencia de hábitos de orden, aso y respeto.	Falta de comunicación entre padres de familia, docentes por lo cual se rompe la vinculación escuela y casa.
Falta de aseo en áreas del plantel.	Falta de organización y compromiso por parte de los asistentes de apoyo al plantel.	Apoyo ocasional de algunos P. de Fam. en programas colaterales.

OBJETIVOS

1.- Que se resuelvan necesidades que afectan a su persona: básicas, de relación con otras personas y las que se le presentan en diversas situaciones cotidianas, teniendo disposición para enfrentar diversos retos, interesándose por la calidad en lo que realiza.

2.- Respetar las normas y acuerdos para el trabajo, la convivencia y el juego, colaborar y compartir, así como emitir un punto vista y escuchar a los otros.

RECURSOS DE LA ESCUELA

HUMANOS.

El Jardín de Niños “Dr. Arnold Gesell ” cuenta con 110 niños y 111 niñas en la matrícula, un directivo con normal básica y pasante de licenciatura en educación preescolar, 7 educadoras 5 de ellas con licenciatura, 2 con normal básica, una de ellas realizando actualmente estudios de licenciatura, un maestro de enseñanza musical, un profesor de educación física, 1 trabajador de apoyo al plantel y una conserje con disposición de llevar a cabo el proyecto escolar y cumplir con las labores que son de su competencia.

Por parte del personal de CAPEP. se cuenta con cuatro especialistas (lenguaje, aprendizaje, psicomotricidad y psicólogo).

MATERIALES.

El edificio escolar cuenta con 7 aulas utilizadas como salones de clases, 1 aula de computo y biblioteca infantil que se comparte con el psicólogo de CAPEP., 1 aula de cocina, 1 aula de usos múltiples donde se imparte la actividad de ritmos cantos y juegos, 1 dirección con baño y sala de juntas, 1 patio grande donde se realizan diversas actividades, 1 chapoteadero utilizado para actividades acuáticas y 1 tanque de arena, 2 áreas de baños (niños y niñas), una conserjería, 2 bodegas donde se guardan materiales didácticos y materiales de educación física.

Los materiales didácticos son escasos por lo que se recurrirá a la mesa directiva por medio de los estatutos para su adquisición.

EL TIEMPO DE LA JORNADA LABORAL.

Consistirá en organizar actividades para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, activas, secuenciales, ordenadas en donde se define que hacer para que los niños adquieran los conocimientos y practicas habituales previstas a las necesidades educativas de cada grupo, sobre la base del diagnostico y los conocimientos y competencias.

Para aprovechar este tiempo y dar optimización se organizaran comisiones, horarios.

Los programas colaterales serán distribuidos equitativamente y con correspondencia hacia todos los miembros de la comunidad educativa planeándolas de manera colectiva e individual.

ACUERDOS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

EL TRABAJO EN EL AULA Y FORMAS DE ENSEÑANZA.

En el Jardín de Niños será necesario crear un ambiente de aprendizaje donde se propicie la intervención pedagógica para que se produzca un proceso continuo de enseñanza y aprendizaje con una actitud de la docente par apoyar las necesidades educativas como prevenir, organizar y evaluar congruentemente dicho proceso obteniendo buenos resultados mejorando la calidad en actitudes y características de cada grupo.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Se pretende que la puntualidad sea una forma mas para fomentar las necesidades educativas así como respetar los horarios acordados en las diversas actividades. Se establecerán normas de uso de los espacios y diversos materiales dentro del edificio escolar.

Se aplicaran normas de relación que permitan el trabajo con otras personas para lograr metas comunes como es el compañerismo y el trabajo colegiado.

Se establecerá la comunicación como una forma de interrelación y se respetaran los acuerdos establecidos por el equipo de trabajo.

Se propiciara la reflexión para propiciar un cambio de actitud hacia el trabajo, mejorando la imagen del plantel para poder proyectar hacia la comunidad el trabajo y organización en el Jardín de Niños.

Las juntas semanales se realizaran los lunes y solo cuando sea necesario nos reuniremos en forma extraordinaria.

COMISIONES	PROGRAMA COLATERAL	RESPONSABLES
Teatro y Ritmos cantos y juegos.		Profra. Laura A. Torres Cid, Profr. Armando Cruz García
	Seguridad y emergencia	Profra. Noelia Gaytan Rivas.
Arenero	Salud	Profra. A. Patricia García Soto.
Baños	Educación ambiental	Profra. Leticia Silva Pérez, Lucia Castillo Bernal.
Biblioteca y computación		Profra. Beatriz Martínez Ricardez.
Educación Física		Profr. Federico Arrazola.
Cocina		Profra. Maribel Cadena Lecona.

RELACION DE MAESTROS, DIRECTIVO Y PADRES DE FAMILIA.

Se pretende tener reuniones y juntas periódicas para informar y comunicar acuerdos establecidos, los viernes de 12.15 a 12.30 pm. Se autorizara a los padres entrevistarse con las educadoras solo cuando lo considere necesario.

Se organizaran reuniones periódicas con la mesa directiva para llevar a cabo el plan de trabajo que se tiene establecido.

Se solicitará el apoyo de padres de familia en programas colaterales para que además los conozcan.

ESTRATEGIAS

Consistirá en organizar actividades para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje propiciando acciones que faltan para favorecer dicho proceso y lograr los objetivos que sean planteando anteriormente permitiendo que niños y niñas adquieran conocimientos según las necesidades educativas de cada grupo.

TRABAJO EN EL AULA (Formas de enseñanza)	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA	VINCULACION CON LA ESCUELA Y LA FAMILIA
Trabajo en equipo.	Sistematizar y dar seguimiento al trabajo establecido.	Fomentar la participación de P. de Fam. en forma general.
Mostrar a los alumnos la forma en que se deben utilizar los recursos y materiales.	Incrementar materiales didácticos.	Propiciar la cooperación de P. de Fam. que por su trabajo o falta de tiempo no conocen las necesidades del plantel.
Considerar la diversidad en el uso de materiales.	Integración en comisiones y trabajo en equipo.	Difundir lo que se hace en el J. de N. Para solicitar la retroalimentación en casa.
Concientizar la conservación de recursos materiales.	Concienciación constante para mantener aseadas las diferentes áreas del plantel.	Dar a conocer a P. de Fam. algunas actividades donde pueden participar.
Establecer valores como el respeto	Respetar reglas y acuerdos establecidos para la realización del trabajo intencionado.	Llegar a acuerdos como es el horario de entradas y salidas así como establecer normas y límites dentro del hogar.
Propiciar la reflexión para evitar la agresión.	Fomentar hábitos de orden en diversos aspectos así como de respeto a personas y materiales.	Establecer una comunicación continua entre docentes, directivos y P. de Fam. y evitar que se rompa la vinculación escuela casa.

Establecer reglas en periodos determinados e ir las incrementando para el trabajo y permanencia dentro del J. de N.	Respetar los acuerdo que se establecen y dar seguimiento.	Fomentar hábitos de respeto, colaboración y cortesía hacia los demás.
Establecer comisiones.	Propiciar un cambio de actitud para la realización de nuestras responsabilidades así como mantener el respeto por el trabajo del otro.	Valorar a los P. de Fam. sin considerarlos proveedores de materiales.
Trabajar con otros para lograr una meta común.	Fomentar el trabajo por equipos.	
Conocer y ampliar medidas para el cuidado de sí mismo.	Propiciar actividades donde los niños conozcan medidas de autocuidado.	
La lectura en voz alta: Una estrategia para promover el gusto por la lectura.	Fomentar el gusto por la lectura entre niños, niñas, P. de Fam., Docentes y Directivo.	Fomentar el gusto por la lectura y participación en actividades programadas. Utilización del tiempo libre.

PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES

META EN EL AMBITO DEL TRABAJO, EN EL AULA Y LAS FORMAS DE ENSEÑANZA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODOS DE REALIZACION	RESPONSABLES	RECURSOS
Se estimulará el trabajo por equipos dentro de las aulas.	Todo el ciclo escolar.	Directora, Docentes, niños y niñas.	Respeto a reglas establecidas para realizar diversas actividades.
Se establecerán normas por tiempos determinados.	Todo el ciclo escolar.	Comunidad Educativa.	Códigos y mensajes utilizando diversos lenguajes.
Se planeará la intervención pedagógica de lo que se va a enseñar.	Todo el ciclo escolar.	Docentes.	P.A.T. evaluación quincenal y seguimiento de la planeación quincenal.
Se fomentara en niños y niñas el cuidado del medio ambiente.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Programa de educación ambiental.
Se realizaran acciones concretas para el cuidado de su persona.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Programa de salud, seguridad y emergencia escolar.
Se establecerán normas y acuerdos para el uso de los	Todo el ciclo escolar.	Docentes.	Materiales didácticos.

diferentes materiales didácticos.			
Celebración de despedida por jubilación de la Profra. Martha D. Aguayo Gómez.	Octubre	Autoridades, Directivo, Docentes, P. de Fam., Niños y Niñas.	Lonas, sillas, mesas, invitaciones, programa, cámara fotográfica, rondas, obsequio y bocadillos.
APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA LABOR DOCENTE			
Utilización de las orientaciones pedagógicas.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Orientaciones pedagógicas para la Educación Preescolar (SEP).
Libros de juegos y actividades.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Libros de bloques y actividades (SEP).
La lecto escritura.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Libro de lecto escritura (SEP).
Lectura en voz alta	Todo el ciclo escolar.	Docentes, P. de Fam., Personal Especializado.	Lectura en voz alta, lectura de imágenes, gestual, recetas de cocina, semana del cuento, lectura de cuento por abuelos y P. de Fam.,

			lectura en atril, circulo de lectores, docentes y directivo, cuenta cuentos, viernes social del cuento, biblioteca circulante, inventa tu propia historia.
Enseñanza de las matemáticas en la escuela.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Lecturas de la antología de matemáticas (UPN).
Se analizaran y retomaran los derechos y responsabilidades de los niños.	Marzo - Abril.	Directora y Docentes.	Manual de derechos de los niños (UNESCO).
Utilización del fichero de valores y juegos y actividades.	Una vez por semana.	Docentes.	Fichero de valores, juegos y actividades.
Innovación de diversos talleres.	Abril.	Docentes.	Diversos recursos y materiales.
Se habilitaran las diferentes áreas del plantel.	Todo el ciclo escolar.	Comisiones Docentes.	Materiales y recursos diversos.
Investigación acerca de fechas a conmemorar.	Todo el ciclo escolar.	Docentes por guardias establecidas.	Calendario escolar, enciclopedias e Internet.

Participación constante y activa en juntas semanales y consejos técnicos.	Reunión semanal y mensual según sea el caso.	Inspectora, Directora y Docentes.	Instrumentos de consulta y diversas bibliografías.
---	--	-----------------------------------	--

META EN EL AMBITO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODOS DE REALIZACION	RESPONSABLES	RECURSOS
Se concientizará al personal acerca de la puntualidad.	Todo el ciclo escolar.	Comunidad educativa.	Aprovechamiento de tiempo.
Establecimiento de comisiones.	Todo el ciclo escolar.	Directora, Docentes, Padres de Fam.	Comisiones y recursos.
Dar seguimiento a programas colaterales.	Todo el ciclo escolar.	Directora, Docentes, padres de Fam.	Programas colaterales.
Festejo de fechas tradicionales, día de muertos, Navidad, día del niño, día de la madre, día del maestro, día del padre, despedida de tercer grado.	Todo el ciclo escolar.	Directora, Docentes, Padres de Fam.	Calendario escolar, materiales y recursos necesarios.

Semana del niño.	Abril.	Directora, Docentes, Padres de Fam.	Recursos y materiales diversos.
Se conmemoran fechas cívicas – históricas.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Calendario escolar y materiales necesarios.
Realización de evaluaciones continuas.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Programa anual de actividades.
Realización de ajustes a Planeación, PAT de grupos y Proyecto Escolar.	Todo el ciclo escolar, quincenal Mes de Enero.	Directora y Docentes.	Programas y Proyectos curriculares.
Realización de salidas y visitas.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Programa del catalogo de Proyectos y Servicios.
Se analizara problemática de deserción escolar si se presenta.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Listas de Asistencia.
Se organizaran las preinscripciones.	Febrero.	Directora.	Utilización de diversos materiales de difusión y lineamientos de SAID.
Apoyo a programa de vacunación.	Programación por la Secretaría de Salud.	Directora y Docentes.	Dar seguimiento a lineamientos.
Organización y realización de platicas periódicas con	Establecer una comunicación abierta. Cuando sea	Directora, Docentes y Personal de C.A.P.E.P.	Problemáticas a resolver.

C.A.P.E.P.	necesario.		
Calendarización de actividades según programación.	Todo el ciclo escolar.	Prof. Educación Física.	Organización del club de pie plano y matrogimnasia.
Se organizara la actividad de ritmos, cantos y juegos por ejes temáticos.	Todo el ciclo escolar.	Profesor de Educación Musical y Docentes.	Libros de música y letras para preescolares.
Se realizaran campañas de aseo dentro y fuera del plantel.	Todo el ciclo escolar.	Toda la comunidad educativa.	Periódicos murales, carteles, trípticos y avisos (comisiones).
Se establecerán acciones como: Maestra sustituta e intercambio de maestras.	Todo el ciclo escolar. Abril.	Docentes y niños.	Talleres y acuerdos establecidos.
Adquisición de materiales y recursos necesarios para el mejor funcionamiento del Jardín de Niños.	Utilización de recursos monetarios enviados por SEP. Para la adquisición de material didáctico, mantenimiento menor y donaciones de mesa directiva.	Directora.	Materiales, recursos y reparaciones.
Utilización y	Todo el ciclo escolar.	Comunidad educativa.	Recursos materiales y

aprovechamiento de los recursos materiales adquiridos en el plantel.			monetarios.
Se llevaran a cabo eventos programados por mesa directiva.	Noviembre, Febrero y Mayo.	Directora, Docentes, Padres de Fam. y mesa directiva.	Recursos y materiales necesarios.
Se organizaran recreos pedagógicos.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Diferentes juegos y actividades. Juegos tradicionales.
Realización de diferentes acciones administrativas.	Todo el ciclo escolar.	Directora y Docentes.	Carpeta Unica de Información.
Se llevará a cabo la evaluación de carrera magisterial y evaluaciones de escalafón.	Octubre, Enero y Julio.	Inspectora, Directora y Docentes.	Lineamientos de evaluación de carrera magisterial y escalafón.

META EN EL AMBITO DE LA VINCULACION CON LA ESCUELA Y LA FAMILIA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODOS DE REALIZACION	RESPONSABLES	RECURSOS
Se proyectara y analizara el vídeo de Jardín de Niños con Padres de Familia.	Octubre.	Directora.	Vídeo de jardín de Niños SEP. (Dar a conocer y sea valorada la labor docente).
Se realizaran diversas platicas de interés a Padres de Fam.	Todo el ciclo escolar.	Directora, Docentes, Personal de C.A.P.E.P. y Personal Especializado.	Personal Especializado, Personal de C.A.P.E.P., videos, conferencias, rotafolios, etc.
Se establecerá una comunicación constante con Padres de Fam.	Todo el ciclo escolar.	Directora, Docentes, Personal de C.A.P.E.P.	Material impreso, periódicos murales, asambleas, juntas, etc.
Se informara a los Padres de Fam. acerca de los avances obtenidos en el desarrollo de sus hijos.	Octubre, Febrero y Junio.	Directora, Docentes y Personal de C.A.P.E.P.	PAT. Y Planeación Docente.
Se organizaran horarios por grupos para que los Padres de Fam. asistan a diversas	Todo el ciclo escolar. Conforme a lo planeado.	Directora, Docentes y Personal de C.A.P.E.P.	Actividades diversas.

actividades.			
Se realizaran juntas con la Asociación de Padres de Fam. (Mesa Directiva).	Una vez al mes.	Directora.	Asuntos pendientes.
Se organizara y llevara a cabo el programa de desayunos escolares.	Todo el ciclo escolar.	Padres de Fam. y Vocalia de desayunos.	Dotación de Desayunos.
Se realizaran gestiones ante la delegación Alvaro Obregón de diversas acciones como: Donaciones, apoyos y reparaciones a la planta física del plantel.	Todo el ciclo escolar.	Mesa Directiva.	Según necesidades.
Se realizan juntas periódicas con el Organo de Participación Social.	Noviembre, Enero y Junio.	Directora y Mesa Directiva.	Según necesidades.
Se organizaran convivencias	Todo el ciclo escolar.	Comunidad Educativa.	Diversos materiales y

en distintas fechas para festejos tradicionales.			recursos.
--	--	--	-----------

EVALUACIÓN INTERMEDIA

FEBRERO

TRABAJO EN EL AULA Y FORMAS DE ENSEÑANZA.

LOGROS	LO QUE AUN FALTA
Se fortalece el trabajo por equipos en actividades dentro del aula y diversos espacios del plantel, propiciando la integración de los niños y niñas al grupo.	Fomentar la participación de P. de Fam. en actividades programadas y comisiones.
Se establecen y mantienen normas y reglas de manera constante para la utilización de espacios y materiales didácticos. Mostrando a los alumnos la forma en que se utilizan y aprovechan los recursos materiales. Considerar la diversidad en el uso de materiales, así como su conservación.	Solicitar a los especialistas de CAPEP. la programación de una platica para P. de Fam. acerca del establecimiento de normas y reglas que apliquen en casa.
Mejoran las relaciones de respeto entre alumnos, maestros	Seguir fomentando valores de respeto en los niños y en los

y P. de Fam., estrechando la comunicación escuela – comunidad.	adultos.
Planear la intervención pedagógica de lo que se va a enseñar de manera quincenal, por grupo con actividades diseñadas para el logro de propósitos, competencias y contenidos de la Educación Preescolar.	Continuar con la aplicación de actividades integradoras – vinculadas.
Se da seguimiento a comisiones de las educadoras por grupo de acuerdo a la calendarización.	
Se fomenta en niños y niñas el cuidado del medio ambiente.	Retomar acciones del Programa de Educación Ambiental.
Realización de acciones concretas para el cuidado de su persona.	Retomar acciones del Programa de Salud, Seguridad y Emergencia Escolar.
Se fomenta la adquisición de hábitos y valores en los niños.	
Se participa de manera activa en juntas semanales y consejos técnicos.	
Se festejan fechas tradicionales y cívicas realizando investigaciones al respecto.	
Se da apoyo a programas colaterales, desayunos escolares, salud, actividades recreativas y las del catalogo de proyectos y servicios.	
Se aprovechan al máximo los recursos materiales con los	Habilitar las diferentes áreas del plantel para su optimo

que se cuenta en el plantel.	funcionamiento. Adquisición de diversos materiales didácticos según las necesidades de cada grupo.
Se da difusión a la comunidad acerca de la función del Jardín de Niños.	
Se proporciona atención y se lleva un seguimiento de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.	
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA LABOR DOCENTE.	
Se retoman constantemente los apoyos didácticos enviados por la SEP. (Orientaciones pedagógicas).	
Se utiliza constantemente el libro de juegos y actividades del Preescolar aplicando los procesos de enseñanza de la matemáticas y lecto escritura, según necesidades de cada grupo en forma gradual.	Retomar lecturas de antología de matemáticas UPN. y apoyo didáctico enviado por SEP. para la lecto – escritura.
Se llevo a cabo la evaluación de la intervención pedagógica.	

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

LOGROS	LO QUE AUN FALTA
Concientizar al personal acerca de la puntualidad.	Apegarnos a la normatividad.
Dar seguimiento a comisiones establecidas y programas colaterales.	
Festejo de fechas tradicionales y conmemoración de fechas cívicas e históricas.	
Realización de evaluaciones continuas, ajustes a planeación, PAT. De grupo y proyecto escolar.	
Organización de preinscripciones.	
Apoyo a programa de vacunación.	
Solicitud de maestro de Educación Física.	
Organización de actividades de ritmos, cantos y juegos por ejes temáticos.	
Realización de campañas de aseo dentro y fuera del plantel.	
Establecimiento de acciones como: Maestra sustituta e intercambio de maestras.	
Adquisición de materiales, utilización y aprovechamiento.	
Realización de eventos programados por mesa directiva	

noviembre y febrero.	
Organización de recreos pedagógicos.	Dar seguimiento.
Realización de diferentes acciones administrativas de la Carpeta Única de Información.	
Conformar el expediente de las docentes de carrera magisterial y llevar a cabo la evaluación (enero).	
Realización de visitas y salidas (ludoteca canica).	

VINCULACIÓN CON PADRES DE FAMILIA.

LOGROS	LO QUE AUN FALTA
Proyección y análisis del vídeo del Jardín de Niños.	Dar a conocer la función del Jardín de Niños y sea valorada la labor docente.
Realización de platicas de interés a P. de Fam.	
Establecer comunicación constante con P. de Fam.	
Realizar juntas de información acerca de los avances obtenidos en el desarrollo de sus hijos organizando horarios por grupos.	
Realización de juntas con la Asociación de Padres de Familia, (Mesa Directiva).	

Organización de Vocalía de desayunos y seguimiento del programa de desayunos escolares.	
Realización de gestiones ante la Delegación de diversas acciones como: Donaciones, apoyos y reparaciones a la planta física del plantel.	
Realización de juntas periódicas con el Órgano de Participación Social.	Elaboración del Acta del Órgano de Participación Social.
Organización de convivencia en distintas fechas para festejos tradicionales (día de muertos, Navidad, rosca de reyes, día de la amistad)	

EVALUACIÓN FINAL

JUNIO

TRABAJO EN EL AULA Y FORMAS DE ENSEÑANZA.

LOGROS	LO QUE AUN FALTA
Se fomento el trabajo por equipos dentro del aula y diversas áreas del Jardín respetando las reglas establecidas para la realización de diversas actividades. Utilizando códigos y mensajes con los diversos lenguajes.	Que los Padres de Familia establezcan reglas y normas para llevar a cabo en casa. Respetar acuerdos establecidos y dar seguimiento. Fomentar hábitos de respeto, colaboración y cortesía hacia

	los demás.
Se llevo a cabo la planeación de la intervención pedagógica en el PAT. evaluación y seguimiento de la planeación quincenal.	Vincular la planeación docente con el proyecto escolar.
Se fomento en los niños y niñas el cuidado del medio ambiente y se realizan acciones concretas para el cuidado de su persona dando seguimiento a los programas educación ambiental, salud, seguridad y emergencia escolar.	Dar mayor capacitación a todo el personal del Jardín. Brindar una mayor orientación a padres de familia. Realizar actividades relevantes.
Se llevo a cabo la despedida con motivo de su jubilación de la Profra. Martha D. Aguayo Gómez con participación de niños, niñas, docentes e invitados.	
Se establecieron normas y acuerdos para el uso de diferentes materiales didácticos y utilización de espacios del plantel.	Continuar fomentando el respeto de normas y acuerdos.
APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA LABOR DOCENTE.	
Utilización de apoyos pedagógicos durante todo el ciclo escolar.	Formar círculos de lectura.
Utilización de libro de juegos y actividades durante todo el	Utilización del libro de manera creativa.

ciclo escolar. Se llevó a cabo el Programa de lectura en voz alta.	No se realizaron actividades relevantes, no se dio seguimiento a lo planeado.
Retomar la enseñanza de matemáticas y lecto escritura tomando cuenta los procesos y ritmos de aprendizaje del niño.	Retomar lecturas de los apoyos didácticos.
Se retomaron los derechos y responsabilidades de los niños.	
Se dio utilización al fichero de valores, juegos y actividades.	Retomarlo durante todo el ciclo escolar.
Realización de diversos talleres durante la semana del niño en el mes de abril para propiciar el trabajo con diferentes maestras y aulas.	No se respetaron los acuerdos.
Se habilitaron diferentes áreas del plantel (cocina, baños, drenaje, colocación de rampas, protecciones, sistema eléctrico), etc.	Renovar bienes, dar mantenimiento al ya existente.
Investigación acerca de fechas conmemorativas utilizando los avances tecnológicos (computadora e Internet).	Optima utilización de los recursos.
Participación constante y activa en juntas semanales y consejos técnicos.	Administración de tiempos.
Evaluación de la intervención pedagógica.	

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

LOGROS	LO QUE AUN FALTA
Concientizar al personal acerca de la puntualidad.	Aplicar la normatividad.
Establecimiento de comisiones.	Falta de compromiso en los docentes.
Dar seguimiento a programas colaterales.	Dar seguimiento.
Festejo de fechas tradicionales, día del niño, día de la madre, día del padre, despedida de tercer grado.	Respetar acuerdos establecidos, trabajar de manera colegiada.
Se implementaron talleres en el mes de abril durante la semana del niño propiciando el trabajo con diferentes maestras y diferentes aulas.	No se respetaron los acuerdos establecidos.
Se conmemoraron fechas cívicas e históricas, se participo en la ceremonia de muestra de escoltas del sector.	Realizar actividades relevantes, mayor participación de niños y niñas.
Realización de evaluaciones continuas en el programa anual de actividades, realización de ajustes a planeación, PAT de grupos y Proyecto Escolar.	Realizar algunos ajustes Vincular la planeación docente con el Proyecto Escolar.
Realización de salidas y vistas (Ludoteca Canica, Palacio Nacional, Museo de antropología, teatro a la escuela, salida a Oaxtepec, Circuito de educación vial). Se llevo a cabo con un gran éxito el Programa de escuela de hijos y padres.	Solicitar mas salidas del Catalogo de Proyectos y Servicios. Dar capacitación a las docentes para guiar las visitas a museos. Compromiso y participación de las docentes en los

	programas.
Organización de preinscripciones.	
Fomentar el trabajo colegiado.	Mejorar las relaciones interpersonales entre docentes.
Apoyo a Programa de Salud, se pesó y midió a los niños con la participación de personal de S.S.A.	
Organización y realización de pláticas periódicas con especialistas de CAPEP.	
Se llevó a cabo el levantamiento físico en el plantel y se dieron de baja el mobiliario que ya no se encontraba en buen estado.	Colocar el No. de inventario al mobiliario, al que se dio de baja y renovar los vales de resguardo.
Organizar actividades de ritmos cantos y juegos por ejes temáticos.	Dar cursos de capacitación a los profesores de Enseñanza Musical y utilización de todos los recursos con los que cuenta el Jardín de Niños. Realización de actividades innovadoras.
Realización de campañas de aseo dentro y fuera del plantel. Se llevó a cabo una campaña de aseo de la escuela con la colaboración de padres de fam. Del grupo 2º B.	Concientizar a la comunidad educativa para realizar acciones como: colocar la basura en lugares adecuados evitando la fauna nociva y la contaminación.
Establecer acciones como maestra sustituta e intercambio de maestras.	Proporcionar una adecuada atención a todos los niños y niñas del plantel.
Adquisición de materiales y recursos necesarios para el	Habilitar diferentes áreas del plantel.

mejor funcionamiento del plantel.	Utilización adecuada de los materiales.
Llevar a cabo eventos programados por mesa directiva (noviembre, febrero y mayo).	No se contó con la participación del grupo 3º. C y los padres de familia, la docente y la vocal del grupo manejaron de manera inadecuada la información.
Organización de recreos pedagógicos durante todo el ciclo escolar.	Utilización de diversos juegos y actividades, realizarlo durante todo el ciclo escolar.
Realización de diferentes acciones administrativas.	Dar seguimiento a la Carpeta Única de Información.
Llevar a cabo la evaluación de carrera magisterial y evaluaciones de escalafón (octubre, enero y julio).	Dar a conocer al personal docente los lineamientos de evaluación de carrera magisterial y escalafón.

VINCULACIÓN CON LA ESCUELA Y LA FAMILIA.

LOGROS	LO QUE AUN FALTA
Dar proyección de la función del Jardín de Niños y la labor docente.	Dar mayor proyección a la comunidad. Mejorar las relaciones interpersonales con padres de familia.
Realización de pláticas de interés a Padres de Familia. Organizar horarios por grupo para invitar a padres de fam a diversas actividades.	Durante todo el ciclo escolar.
Establecer una comunicación constante e informar a los Padres de Familia acerca de los avances obtenidos en el	Involucrar más a los Padres de Familia en las actividades planeadas dentro del Jardín de Niños.

desarrollo de sus hijos. Estableciendo horarios para que puedan ser atendidos por las docentes.	
Realizar juntas una vez al mes con la Mesa Directiva, dar a conocer a los Padres de Familia su Plan de Actividades.	Mayor participación de Padres de Familia.
Organizar y llevar a cabo el Programa de Desayunos Escolares.	Mayor participación de Padres de Familia.
Realizar gestiones ante la Delegación Álvaro Obregón de diversas acciones como: solicitar donación de piñatas en el mes de diciembre, solicitud de apoyo para arreglo de áreas verdes, fumigación para evitar fauna nociva, prestamos de sillas y lonas para eventos, etc.	Aprovechar mejor los recursos de la participación ciudadana.
Realizar juntas periódicas con el Órgano de participación Social (noviembre, enero y junio).	No se logró la participación adecuada de padres de fam.
Organización de convivencias en distintas fechas para festejos tradicionales.	

CONCLUSIONES

La intención de la aplicación de esta propuesta fue la de analizar y Concientizar al personal que labora en la escuela de los problemas encontrados en cuanto a la organización de los servicios educativos ya que se centra con frecuencia en la dinámica de la burocracia y no en los propósitos de la escuela, ya que se opera con una lógica en la que, en ocasiones, se atienden los intereses especiales de grupo por encima de las necesidades del servicio.

Dentro del ámbito de la organización y funcionamiento de la escuela la distribución de los recursos al plantel es inadecuada, porque responde a las necesidades del promedio y desatienden la diversidad que existe en el D.F. Existiendo una relación de la propia administración con la escuela muy autoritaria e ineficaz, ya que el tiempo que se emplea entre las diferentes autoridades competentes y la escuela distrae la atención que los directivos deberían tener.

Es por eso que se necesita ampliar la capacidad de las comunidades educativas para tomar decisiones que mejoren los resultados obtenidos por todo el personal que labora en la enseñanza educativa (Gestión participativa).

Ante esta situación se vio la necesidad de incorporar un proyecto que permitiera, obtener estrategias encaminadas a fortalecer la capacidad de la gestión de las escuelas siendo una herramienta importante para una creciente participación de la misma sociedad en asunto educativos de sus hijos y poder recuperar estrategias adecuadas para un mejor funcionamiento de la institución.

La investigación se hizo basándose en la implementación de la propuesta de planeación con el objetivo de ofrecer una amplia visión de mejoras tanto en el aspecto administrativo, como en el operativo para el buen funcionamiento y poder brindar una optimización de materiales y recursos que se proporcionan.

Estableciendo desde un principio un objetivo, misión y visión pretendiendo desarrollar una cultura organizacional donde la comunidad educativa camine hacia el logro de objetivos y así poder alcanzar una mejora continua dentro de la organización. Se Propuso una estructura organizacional mencionando los niveles de jerarquización, definición de tareas y responsabilidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa para lograr una gestión escolar participativa.

Se realizo con la directora del plantel una investigación de campo acerca de las funciones del directivo, detectando diversas problemáticas que distraen el trabajo que realmente deben realizarse.

Como administrador se debe establecer de manera clara y precisa las tareas encomendadas a cumplir por parte del personal, haciéndose cumplir la normatividad, los reglamentos, leyes, inspeccionar la limpieza, conservación de las aulas, mobiliario, materiales de enseñanza, vigilar la puntualidad y asistencia tanto de los alumnos como de los maestros, es decir, tiene la responsabilidad de orientar a todos sus subordinados hacia un fin común.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar José Antonio. **Planeación Escolar y Formulación de proyectos.** México, Edit. Trillas, 1996, segunda edición. Pag. 157.
- De la Peña Manrique Ramón. **Manual de consultor en planeación.** México, Edit. Limusa, 1984. Pag.110.
- Fremont E. Kast, James E. Rosenzweig. **Administración en las organizaciones.** México, Edit. Mc. Graw Hill,1998. Pag.754.
- Koontz Harold, Weihrich Heinz. **Administración una perspectiva global.** México, Edit. Mc. Graw Hill, 1998. Pag.796.
- Galindo Munch, García Martínez. **Fundamentos de administración.** México, Edit. Trillas, 1996. Pag.240.
- Miner B. John. **El Proceso administrativo.** México, Edit. Continental, 1980. Pag.473.
- Rodríguez Valencia Joaquín. **Introducción a la Administración con enfoque de sistemas.** México, Edit. Ecafsa, 1999. Pag.593.
- Rosenblueth Deutch Emilio. **Planeación Educativa.** México, Edit. UNAM, 1980. Pag.350.
- Quintana Camarena Guillermo. **Planeación en la Administración de un estudio de caso.** México, Edit. UPN,1998. Pag.89.

- **Enciclopedia de la Educación Preescolar.** México, Edit. Santillana, 1997, tomo 1. Pag.758.
- **Diccionario de las Ciencias de la Educación.** México, Edit. Santillana, 1997. Pag.1235.
- **Diccionario Enciclopédico.** México, Edit. Santillana, 1992, Pag.1653.
- West Churman C. **El Enfoque de Sistema.** México, Edit. Diana,1987. Pag.450.

HEMEROGRAFICA:

- SEP. **Perspectiva S.XXI Preescolar.** México, Edit. SEP,1998. Pag.94.
- **Revista de Educación Moderna para una Sociedad Democrática.** México, Edit. SEP,2001. Pag.72.
- SEP. **2001 Educación.** México, Edit. SEP, 2002. Pag.58.

DOCUMENTOS OFICIALES:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** México, Edit. Pac,2002. Pag.245.
- **Honorable Congreso de la Unión.** México, Gaceta del Palacio Legislativo 2001.

- SEP. **Artículo Tercero Constitucional y Ley General de la Educación.** México, Edit. SEP,1993. Pag.85.
- SEP. **Plan Pedagógico para apoyar la formación del niño en Preescolar.** México, Edit. SEP,1998. Pag.97.
- SEP. **La Educación Preescolar en México.** México, Edit. SEP,1998. Pag.187.
- SEP. **Guía para la Planeación del Jardín de Niños.** México, Edit. SEP,1998. Pag.20
- SEP. **Guía para la Planeación Docente.** México, Edit. SEP, 1999. Pag.56.
- SEP. **Manual de Organización del Jardín de Niños en el D.F.** México, Edit. SEP,1997. Pag.120.
- SEP. **Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la escuela de Educación Preescolar.** México, Edit. SEP, 1999. Pag.60.
- SEP. **Carpeta Unica de información para la directora del Jardín de Niños de Educación Preescolar en el D.F.** México, Edit. SEP,1998. Pag.80.
- SEP. **Programa Nacional de Desarrollo Educativo 95-2000.** México, Edit. SEP,1996. Pag.285.
- SEP. **Programa Nacional de Desarrollo Educativo 2001-2006.** México, Edit. SEP,2001. Pag.285.

INTERNET:

- [Http// www. Sep.gob.mx.](http://www.Sep.gob.mx)